

TERCER INFORME DE TRABAJO LEGISLATIVO

Claudia

TAPIA

DIPUTADA LOCAL DE NUEVO LEÓN

#AdecentemosLaPolítica

Construyendo
un Nuevo León
para todos





Este tercer Informe es en memoria al invaluable trabajo e impulso a favor de la igualdad de género, de **MARÍA ELENA CHAPA HERNANDEZ Y MARÍA DEL REFUGIO ÁVILA CARMONA**

+ 9 de agosto de 2021



*Gracias a estas guerreras,
muchas mujeres
seguiremos su ejemplo...*

Este tercer año,
mantuve mi
perseverancia para
**incluir a las mujeres en
la agenda pública**

Este tercer año,
seguí luchando para
**consolidar la
dignidad que
merecen nuestros
animales**

Este tercer año, seguí
insistiendo en **respetar**
la vocación de nuestros
parques y pulmones
verdes

Este tercer año,
trabajé para avanzar
en la lucha a favor de la
diversidad y la inclusión
en Nuevo León

Este tercer año, triunfé
en el esfuerzo para
**defender nuestro
derecho a respirar aire
limpio**



Mi compromiso:

**Adecantar la
política para
contribuir al
bienestar
de todos**

Quiero
compartirte

**Cómo estoy
trabajando
un Nuevo León
para todos**

Primero: legislando con principios



JUSTICIA SOCIAL

Luchar por las
oportunidades
que todas y todos
merecemos



DERECHOS HUMANOS

Defender la
dignidad ante
las injusticias



MEDIO AMBIENTE

Impulsar una
sociedad que
respete a todos
los seres vivos



IGUALDAD DE GÉNERO

para que
mujeres y hombres
avancemos

**Trabajamos
en 4 ejes:**

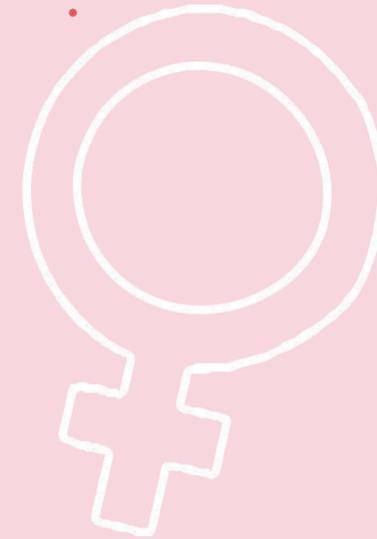


**EJE 1:
MEDIO
AMBIENTE**

**Luchar
por la
sustentabilidad
de los
entornos
naturales
y el trato digno
a todos los
seres vivos.**

**EJE 2:
DERECHOS
HUMANOS**

**Garantizar
el respeto a
la dignidad
de las
personas.**



**EJE 3:
VIOLENCIA
DE GÉNERO**

**Trabajar
juntas por
vidas libres
de violencia.**

**EJE 4:
GOBERNABILIDAD**

**Pedir cuentas e
impulsar
decisiones con
equidad y
transparencia a
favor de la
comunidad.**



Mi trabajo es para consolidar una agenda legislativa con un enfoque social y sustentable, que incluya a todos los que habitamos Nuevo León.





Iniciativas

Exhortos y Puntos de Acuerdo





Posicionamientos sobre temas puntuales

Comisiones

- 
- **Comisión Especial para el Análisis y Combate a la Desaparición de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado**
Presidenta
 - **Comisión de Justicia y Seguridad Pública**
Vocal
 - **Comisión para la Igualdad de Género**
Vocal
 - **Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable**
Vocal
 - **Comisión de Presupuesto**
Presidenta
 - **Comisión de Coordinación y Régimen Interno**
Vocal
 - **Comisión Anticorrupción**
Vocal
 - **Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal**
Vocal



Actividades Legislativas



Desempeño Legislativo

1 de septiembre de 2018 al 4 de agosto de 2021



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Grupo Legislativo Independiente Progresista

Claudia
TAPIA
DIPUTADA LOCAL DE NUEVO LEÓN

ESTATUS INICIATIVAS AL 4 DE AGOSTO DE 2021

	Primer Año	Segundo Año	Tercer Año	Total
En Estudio	0	5	22	27
Aprobadas	6	5	8	19
Desechadas por Caducidad	9	7	0	16
Desechadas por improcedentes	1	1	0	2
Total	16	18	30	64

INICIATIVAS PRESENTADAS POR GRUPO LEGISLATIVO DURANTE LA LXXV LEGISLATURA (2018-2021)

Al 4 de agosto de 2021

Grupo Legislativo	PRI	PAN	MORENA La esperanza de México	PT	MC	PVEM	PES	PANAL	Claudia Tapia
Iniciativas en total	228	212	102*	69	210	41	73**	86	64***
Promedio de iniciativas por diputado	22.8	14.13	12.75	34.5	70	41	73**	86	64***

- De las 102 iniciativas presentadas por MORENA, 17 fueron presentadas por Claudia Tapia durante el periodo septiembre 2018 - septiembre de 2019.

** **El PES ha tenido diversos diputados** (Beatriz de los Santos, Tabita Ortiz y Juan Carlos Leal) en distintos periodos; dos de ellos han migrado a otros partidos, lo que dificulta la medición del desempeño individual por cada diputado.

*** Claudia Tapia ha presentado 64 iniciativas, de las cuales 47 fueron como independiente y 17 como diputada de Morena, lo que la convierte en la diputada con más iniciativas presentadas, después de la Dip. Ma. Dolores Leal, de Nueva Alianza, considerando el promedio de iniciativas presentadas por grupo legislativo, pese a los constantes cambios en su conformación.

Iniciativas	Número
Primer año	16
Segundo año	18
Tercer año	30
Total	64

NOTAS: Iniciativas presentadas por los diputados, en el partido en el que se encontraban al momento de presentarlas.

INICIATIVAS PRESENTADAS POR GRUPO LEGISLATIVO DURANTE LA LXXV LEGISLATURA (2018-2021)

Al 4 de agosto de 2021

- ✓ De las 64 iniciativas presentadas por Claudia Tapia, han sido resueltas 21 (19 aprobadas y 2 no aprobadas), por lo que su efectividad (iniciativas presentadas/iniciativas aprobadas) es del 33 por ciento, superior al resto de legisladores.
- ✓ El éxito de un legislador o de un grupo legislativo no necesariamente se mide por las iniciativas presentadas, sino las que efectivamente hayan logrado el consenso necesario para ser aprobadas y hechas Ley, considerando el complejo proceso legislativo invertido para dicho objetivo.

Todas las iniciativas pueden ser consultadas en:

http://www.hcnel.gob.mx/trabajo_legislativo/iniciativas/independientes.php

y en:

<http://www.hcnel.gob.mx/glindependiente/>



Orgullosa integrante de la primera Legislatura paritaria en la historia de Nuevo León



EJE 1: MEDIO AMBIENTE.

**Luchar por la
sustentabilidad**

**de los entornos
naturales**

**y la calidad de vida de
todos los seres vivos**

Logramos incorporar el reconocimiento de los animales como seres sintientes en la legislación ambiental y civil:



Ahora los animales domésticos en Nuevo León, serán considerados como SERES SINTIENTES, y sujetos de derechos.

24/NOV/2020: Exp. 13904.

Reforma al Código de Procedimientos Civiles, aprobada por el Pleno el 21 de julio de 2021 por unanimidad.

24/NOV/2020: Exp. 13906.

Reforma a la Ley de Bienestar Animal, aprobada por el Pleno el 1 de febrero de 2021 por unanimidad.

Nos falta la reforma constitucional (*Exp. 13905*), pero esperamos concretarla antes del término de la Legislatura.

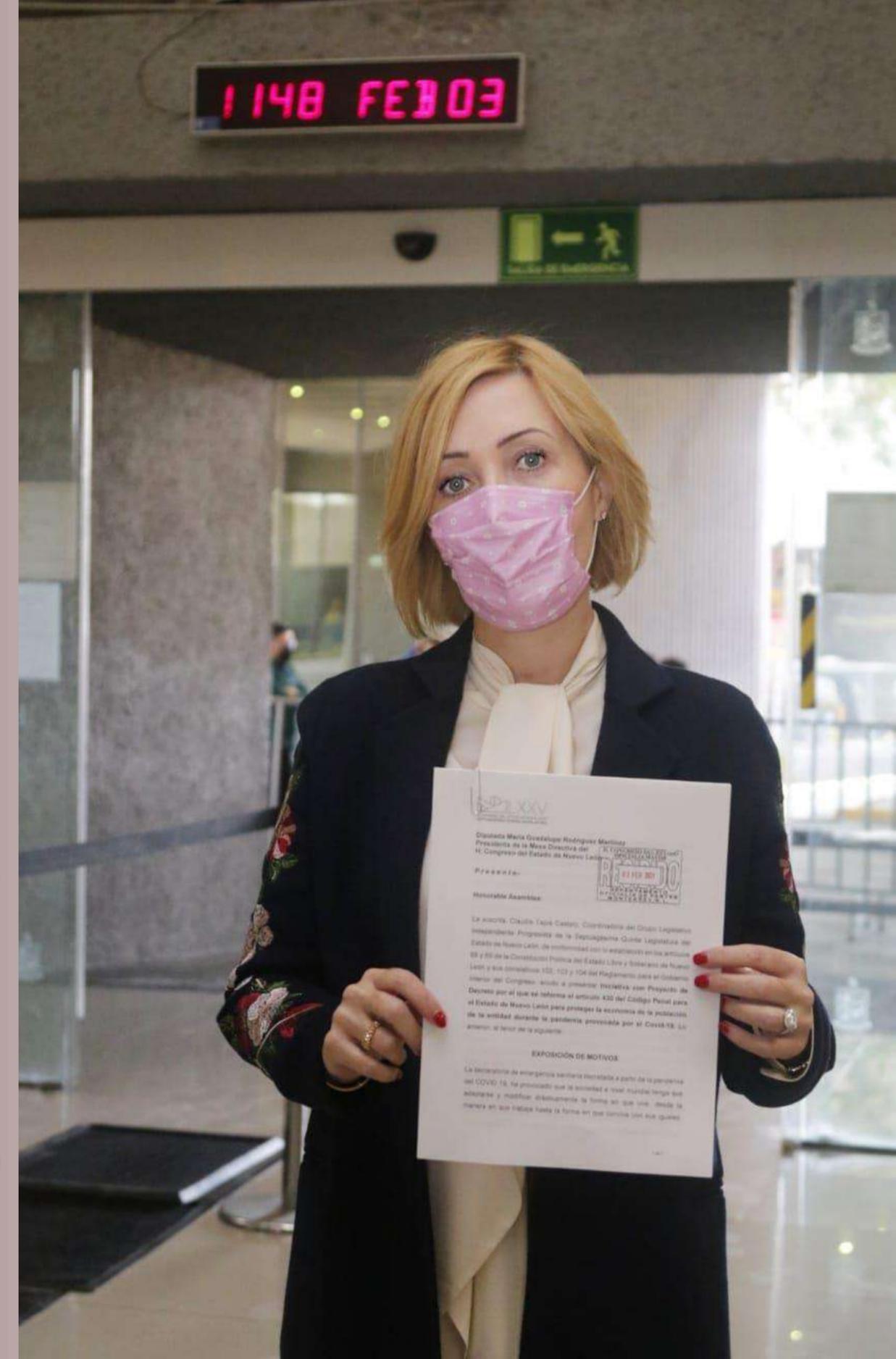


9/SEP/20: Presenté una iniciativa (*Exp. 13712*), finalmente aprobada por el Pleno del Congreso el 17 de diciembre del 2020, para prohibir que personas con antecedentes de maltrato animal, laboren en Centros de Control Canino y Felino que operen en Nuevo León.

"La compasión por los animales está íntimamente relacionada con la bondad del carácter y puede afirmarse que el que es cruel con los animales no puede ser buena persona". Arthur Schopenhauer

12/JUL/2021: El Congreso aprobó una importante reforma al Código Penal de Nuevo León en torno a mi iniciativa (*Exp. 14057 del 03/FEB/2021*) para reconfigurar el delito de maltrato animal, con lo que ahora:

1. Aumentarán las penas de prisión y además se incrementan las multas, que estaban en tres a cinco cuotas (es decir, de \$269 a \$448 pesos) y pasan a 25 a 50 cuotas (es decir, \$2241 a \$4481 pesos, respectivamente).
2. Cuando el maltrato o crueldad implique poner en peligro la vida del animal doméstico, la pena se incrementará hasta en una mitad, y si le causa la muerte, se impondrán de seis meses a dos años de prisión y sanción pecuniaria de 100 a 250 cuotas (es decir, \$8,962 a \$22,405 pesos, respectivamente).





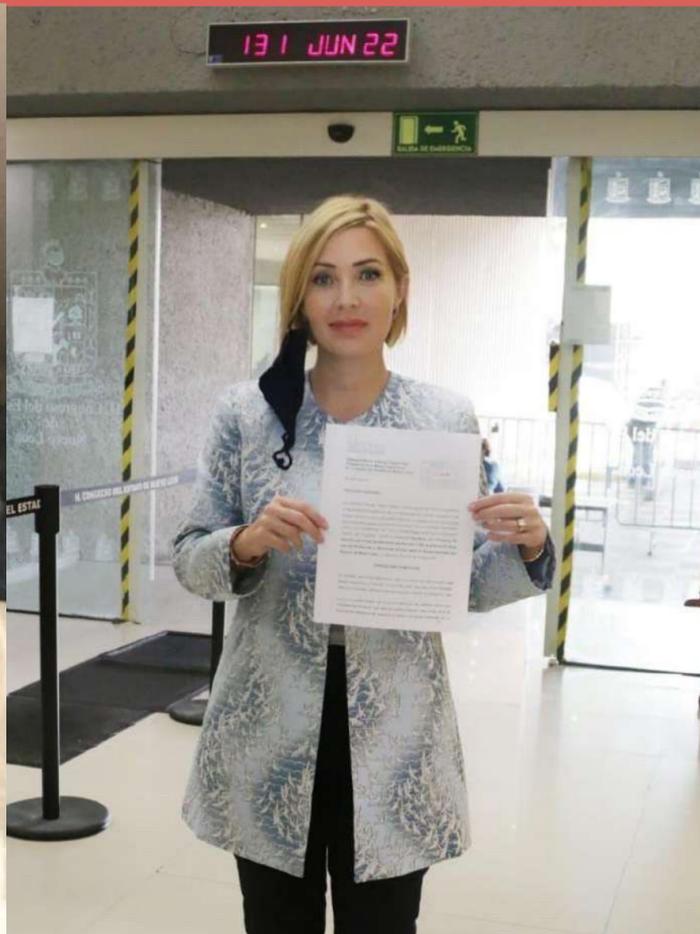
3. Asimismo, con estas reformas se busca inhibir estas situaciones en las instituciones públicas, sobre todo en los Centros de Control Canino y Felino, ya que ahora los servidores públicos encargados de estos lugares serán sujetos de inhabilitación y sanciones penales, cosa que antes no sucedía y por tal razón, en algunos casos, era muy evidente la indiferencia de estos funcionarios ante situaciones de maltrato animal.

AHORA, EL MALTRATO ANIMAL SE CASTIGARÁ DE FORMA EJEMPLAR EN NL

Este tercer año presenté puntos de acuerdo al Ejecutivo para:

1. Transparentar el manejo de fauna del Zoológico La Pastora y preservar su vida en condiciones dignas durante el cierre del parque a causa de la pandemia, luego de su indebida apropiación por parte del Parque Fundidora.
2. He luchado con organizaciones y ciudadanos, por recuperar los espacios públicos del olvido oficial en el que los tienen, incluida su fauna, y no he titubeado para denunciar públicamente los abusos que hemos detectado con diversa fauna (Caso de los Canguros de La Pastora, en Febrero; manejo de fauna silvestre avistada durante la pandemia, etc.)





✓ Siguen en estudio dos iniciativas que presenté este tercer año, para:

1. 03/MAR/2021: Que todos los Ayuntamientos en el Estado cuenten con una **Comisión Permanente de Bienestar Animal**, a través de una reforma a la Ley de Gobierno Municipal. (*Exp. 14104*)

2. 22/JUN/2021: Que se prohíba de manera expresa, mediante una reforma a la Ley de Bienestar Animal, la realización de tatuajes en los animales domésticos, así como piercings y otras perforaciones con supuestos fines estéticos.



02/DIC/20: Presenté una iniciativa de reforma a la Ley Ambiental de Nuevo León (*Exp. 13948*), para reconocer el derecho a respirar aire limpio, la cual finalmente fue aprobada por **UNANIMIDAD** por la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable el 22 de julio de 2021.

De aprobarse en el Pleno del Congreso la iniciativa aprobada por la Comisión, gracias a la valentía de sus integrantes, Nuevo León se colocaría como la primera Entidad del país en establecer este derecho, considerando que es de tipo progresivo y que al establecerlo en la Ley de manera expresa, se estarán sentando las bases que permitan su pleno ejercicio, para beneficio de todos los habitantes de Nuevo León.

¡AIRE LIMPIO PARA NUEVO LEÓN!

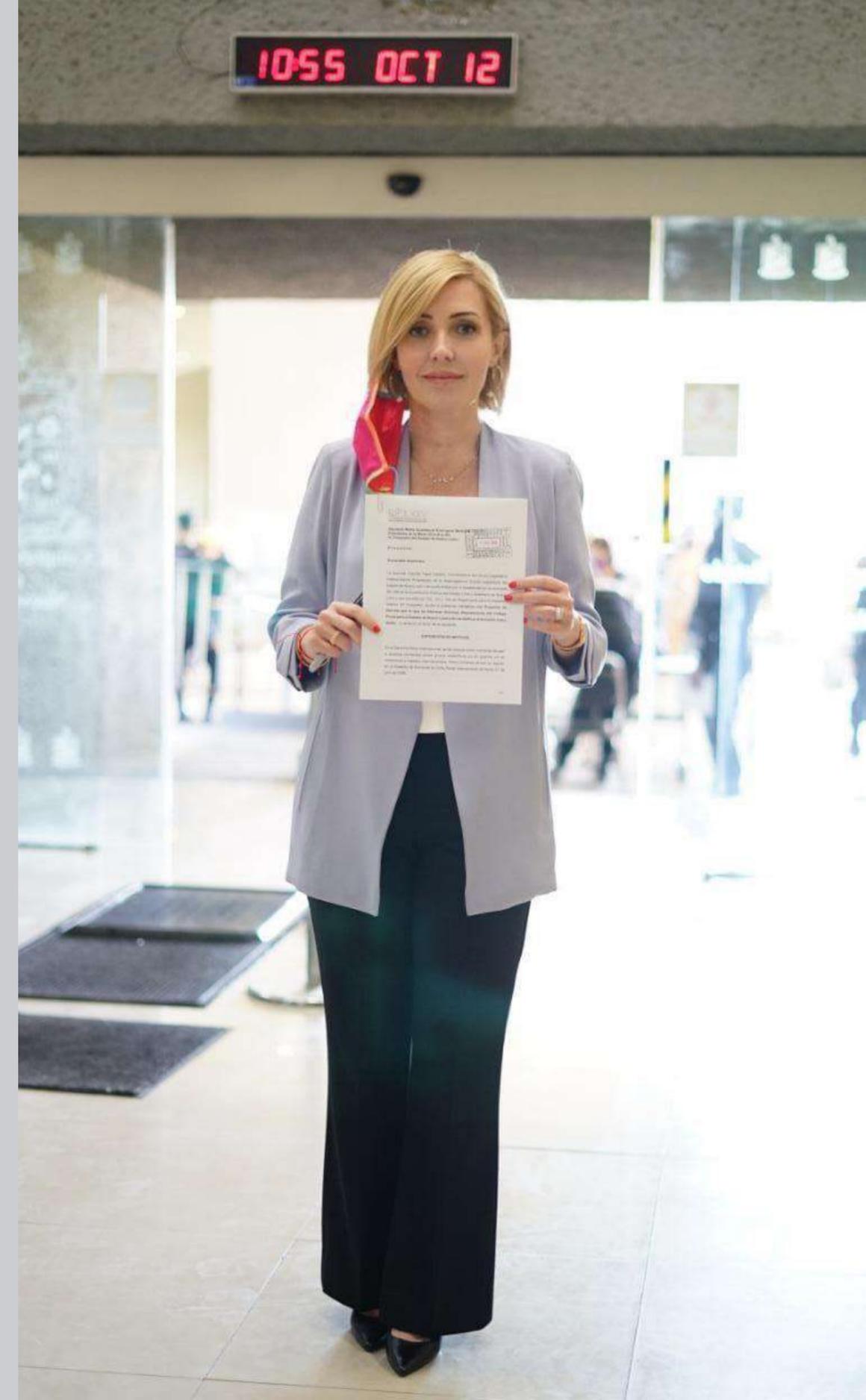
17/JUN/21: Volví a presentar por **tercera ocasión***, una iniciativa de reforma a la Ley, para respetar la vocación original del Parque Fundidora, principal pulmón del área metropolitana de Monterrey.

*Presentada por primera vez en diciembre de 2018 (*Exp. 12344*), y por segunda en julio de 2020 (*Exp. 13624*), desechadas por la Comisión de Medio Ambiente *por caducidad*.



En materia ambiental, siguen en estudio las siguientes iniciativas que presenté este tercer año:

1. 22/SEP/2020: Para reformar la Ley Estatal de Salud a fin de elevar a rango de ley, la obligación de la Secretaría de Salud tanto de esta Administración Pública como de futuras, a **difundir la información que contenga el tipo y los casos detectados diariamente de enfermedades respiratorias** que se encuentran relacionadas con la mala calidad del aire (*Exp. 13746*)
2. 12/OCT/2020: Propuse una reforma al Código Penal para **incorporar el delito de ecocidio** (*Exp. 13796*)



EJE 2: DERECHOS HUMANOS

**Garantizar
el respeto a
la dignidad
de TODAS
las personas**



COMISION ESPECIAL NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES

El lunes 2 de noviembre de 2020, se realizó el acto protocolario para instalar la primera Comisión Especial para el Análisis y Combate a la Desaparición de Niñas, Niños y Adolescentes del Congreso de Nuevo León, con la finalidad de proponer alternativas legislativas para la erradicación de esta lamentable problemática, que ha conmocionado en numerosas ocasiones a la comunidad, y de la cual no existe estadística suficiente, además de que aún existen importantes áreas de oportunidad en el marco legal vigente orientado a su prevención y control.



Como parte de los trabajos de la Comisión Especial, celebramos un Convenio de Colaboración con la Comisión Local de Búsqueda de Personas, a fin de habilitar un **Micrositio** permanente en el Portal del Congreso, en donde se difundirán las fichas de personas desaparecidas y no localizadas.

Este esfuerzo sin precedente, permitirá tener opciones alternativas para la difusión de la información necesaria que le permita a las familias de las y los desaparecidos en Nuevo León, apoyarles en su legítima lucha por dar con su paradero.



EN BUSQUEDA DE VERDAD Y JUSTICIA PARA LAS FAMILIAS DE DESAPARECIDOS

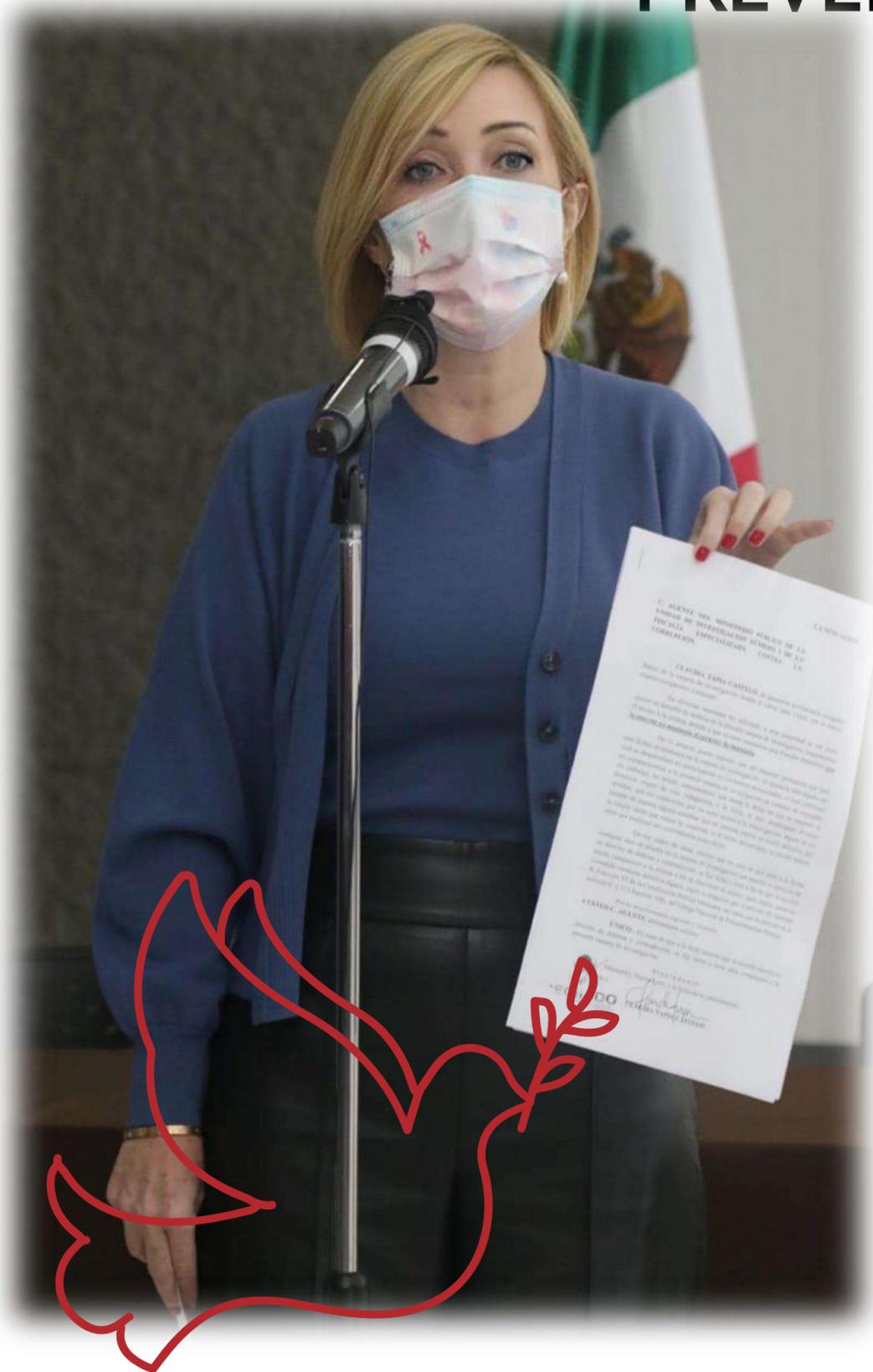
www.hcni.gob.mx/desaparecidos

SE REFORMÓ EL CÓDIGO PENAL PARA PROTEGER A MENORES DE EDAD Y PREVENIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO

- ✓ 27/ABR/2021: El Congreso aprobó una iniciativa que presenté el 3 de marzo de 2021 para reformar el Código Penal de Nuevo León, que pretendía derogar los artículos 202, 203, 204, 262, 263, 264 y 362, así como modificar el artículo 267, con el propósito de fortalecer este Código en materia de violencia de género. (Exp. 14103)
- ✓ Mediante las reformas propuestas por la Comisión de Legislación sobre la iniciativa original, se elimina la posibilidad que sea excluyente del delito de rapto el hecho de que el raptor contraiga matrimonio con su víctima, porque existen casos en los que la víctima contrae matrimonio por medio de engaños, siendo el sujeto el único beneficiado en esta situación.



SE REFORMÓ EL CÓDIGO PENAL PARA PROTEGER A MENORES DE EDAD Y PREVENIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO



- ✓ De igual manera, se logró incrementar la edad en la que las personas mayores de 18 años puedan tener relaciones con menores, subiendo de 13 a 15 años, tal como establece el Código Penal Federal, y de acuerdo a la postura de la Fiscalía estatal.
- ✓ Las observaciones fueron realizadas en cumplimiento a las recomendaciones realizadas por el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario para Nuevo León, en torno a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.
- ✓ Si bien no se logró la reforma original, que pretendía derogar la figura del estupro y del lenocinio, entre otros tópicos obsoletos, se reconoce un enorme avance que pondrá orden en situaciones complejas que cotidianamente se presentan en fiscalías y tribunales.

- **26/OCT/2020:** El Pleno del Congreso aprobó el 2 de marzo de 2021, mi iniciativa de reforma al Código Civil, a fin de cambiar los actuales supuestos para decretar el estado de interdicción en personas con discapacidad, lo anterior contemplando el criterio adoptado por la Primera Sala de la SCJN mediante el cual se reconoce que la declaración de interdicción no debe ser absoluta y se debe procurar en la medida de los posible, la independencia de la persona discapacitada (*Exp.13821*).

DERECHOS INCLUYENTES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

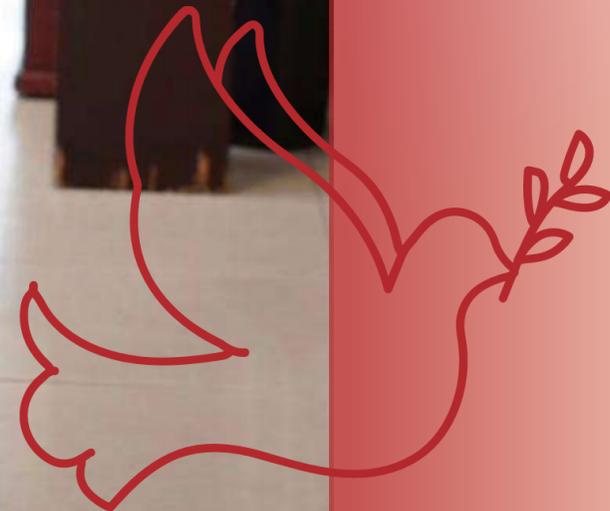


Esta foto de Autor desconocido está bajo licencia [CC BY-SA-NC](https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/)



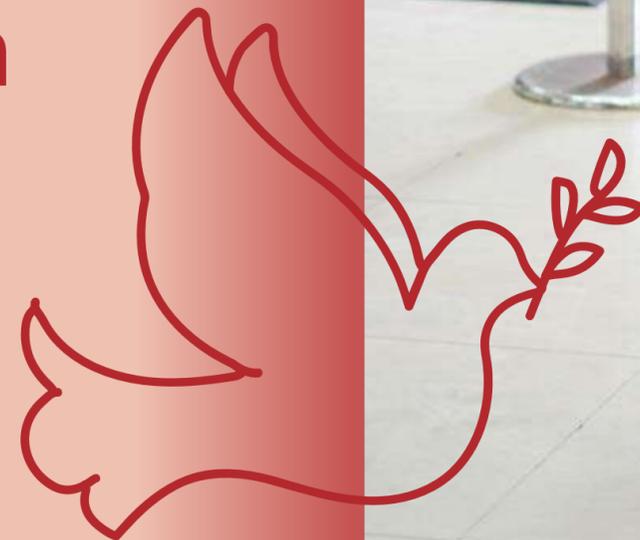
INICIATIVAS EJE 2

29/SEP/2020: Propuse reformar la disposición del Código Civil para el Estado de Nuevo León que permite las “correcciones mesuradas”, en el entendido de que esta amplitud de término favorece la inseguridad jurídica y con ello peligra que se esté legalizando el maltrato infantil (13762/LXXV)



INICIATIVAS EJE 2

19/OCT/2020: El objeto de la iniciativa que presenté para reformar la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Nuevo León, es que se prevea como un derecho de los hijos e hijas o pupilos de las víctimas de feminicidio el recibir una reparación económica digna de manera mensual hasta que cumplan 21 años de edad o en caso de ser persona con discapacidad de forma vitalicia (*Exp. 13808*)



INICIATIVAS EJE 2

- 08/FEB/2021: Presenté una iniciativa mediante la que se busca sancionar penalmente a las personas que atenten contra la economía de la población de Nuevo León al lucrar excesivamente con insumos médicos en situaciones de emergencia como la provocada por el Covid-19 (*Exp. 14056*)



INICIATIVAS EJE 2

22/FEB/2021: Presenté una iniciativa de reforma a la Ley de Responsabilidades Administrativas de Nuevo León, que pretende sancionar a los servidores públicos que por acción, omisión o negligencia, retrasen sin justificación la activación de la Alerta Amber y las acciones tendientes para atender la alerta de violencia de género. (Exp. 14085).



INICIATIVAS EJE 2

14/ABR/21: Presenté una iniciativa fundamental para acompañar la lucha de las familias que buscan sin descanso a sus desaparecidos: la Ley en Materia de Desaparición Forzada, de Desaparición Cometida por Particulares y de la Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Nuevo León. (Exp. 14308)

Con motivo de las observaciones emitidas por representantes de Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos A.C. (CADHAC) que nos recomendaban emitir una Ley Local de Desaparición Forzada y no incluir estos temas en la actual Ley de Víctimas, es que se propuso esta iniciativa que permitirá complementar la Ley General que ya existe, y llenar el vacío legal en el que aún se encuentra Nuevo León en esta materia.

El dictamen está en proceso en la Comisión de Desarrollo Social, y se espera se emita antes del término de la LXXV Legislatura.



INICIATIVAS EJE 2

21/JUN/21: Propuse una iniciativa para la expedición de una **Ley de Voluntad Anticipada del Estado de Nuevo León**, que permita a cualquier persona expresar su voluntad ante Notario Público, a fin de que pueda establecer qué medios, procedimientos, tratamientos o cuidados paliativos se le deben de aplicar en caso de ser diagnosticada con una enfermedad terminal.



INICIATIVAS EJE 2

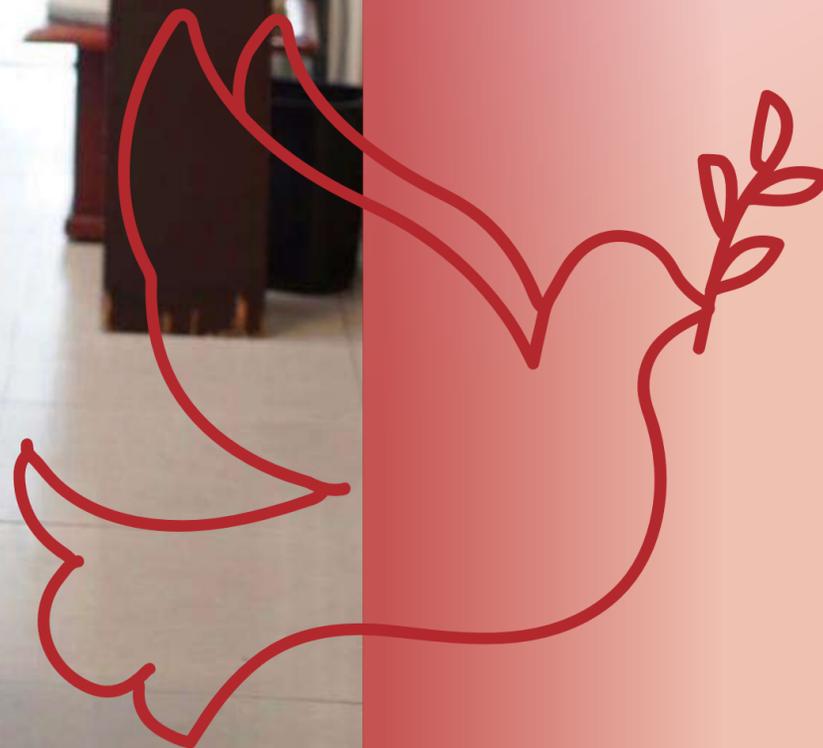
23/JUN/2021:
presenté por segunda
ocasión, una iniciativa
de reforma a diversos
artículos del Código
Civil para el Estado de
Nuevo León a efecto
de regular el
matrimonio
igualitario.





INICIATIVAS EJE 2

28/SEP/2020: Propuse reformar la disposición del Código Civil para el Estado de Nuevo León que permite las “correcciones mesuradas”, en el entendido de que esta amplitud de término favorece la inseguridad jurídica y con ello peligra que se esté legalizando el maltrato infantil (13762/LXXV)



POSICIONAMIENTOS



En mis posicionamientos públicos, siempre me he manifestado sin titubeos: como abogada y como legisladora, soy DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Más allá de la popularidad o el reflector, mi trabajo se basa en reconocer y defender los derechos de todas las personas, independientemente de quienes sean, y trabajar con apego estricto a la legalidad, sin consideraciones partidistas ni ideológicas.

POSICIONAMIENTO SOBRE EL PIN PARENTAL



- El 30 de septiembre de 2020, presenté un posicionamiento en torno a la solicitud de algunas organizaciones y legisladores, para "legislar a favor de la vida y la familia y en favor del llamado "PIN parental" presentada en el Congreso.
- Siguiendo viejas prácticas políticas, los legisladores y activistas anti derechos han creado un discurso que a la voz de *"Estamos a favor de la vida y la familia"* ha logrado confundir y dividir a la sociedad.
- Usando este discurso como eufemismo, niegan cualquier variación a la familia tradicional y aceptan una sola visión de familia, buscando instaurar una medida abiertamente inconstitucional, la del denominado "Pin Parental" que pierde todo sentido desde el momento en el que pretenden que los padres y madres funjan como "dueños" de sus hijos, eligiendo si aprenden o no algo que es necesario para su desarrollo integral (como la educación sexual y los derechos humanos), cuando la realidad es que son los niños, niñas y adolescentes quienes tienen derecho a una educación laica, gratuita, universal, de calidad e incluyente.
- Por lo que solicité mediante dicho posicionamiento a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte que se avoque a legislar con la Constitución y los tratados internacionales en mano y nada más.
- Afortunadamente, este y otros llamados tuvieron eco, y estas prácticas regresivas quedaron relegadas, al menos en esta LXXV Legislatura.

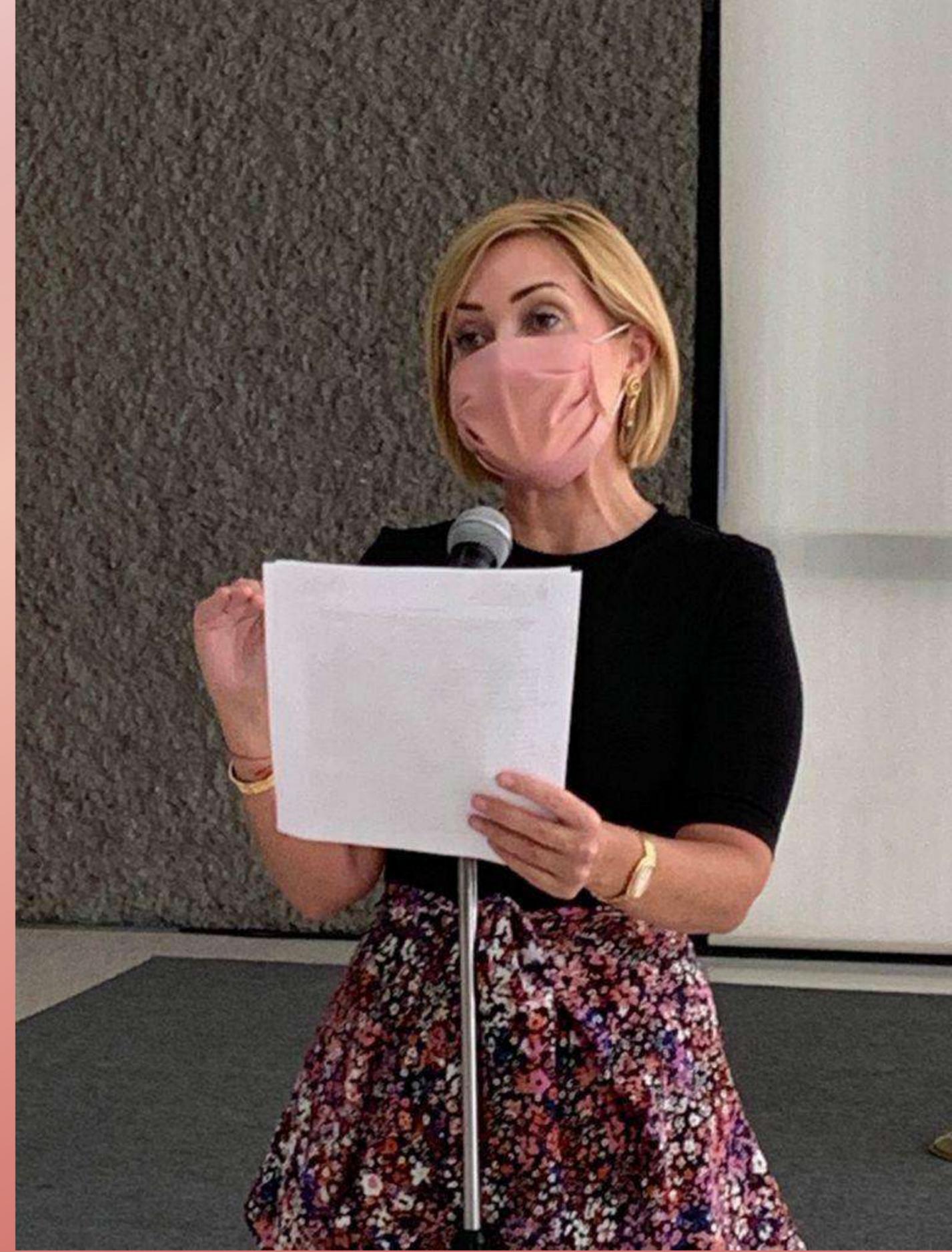
POSICIONAMIENTO SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

- El 25 de noviembre de 2020 presenté un posicionamiento en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
- Sostuve: **En Nuevo León, somos el tercer lugar a nivel nacional en feminicidios; contamos con cinco municipios de nuestra Área Metropolitana con alerta de género. ¿Qué ha hecho el Estado? ¿Qué ha hecho el Estado para proteger a las mujeres y repararle el daño a Ángela, a Ana Elizabeth, a Ana Roberta, a Alicia y a todas las demás víctimas de feminicidio en Nuevo León?**
- En palabras de la Secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero: "Tenemos una deuda histórica con las mujeres, en especial con las víctimas de violencia. No podemos permitir la impunidad, pero no lo permitimos ni lo haremos. La corrupción y la impunidad son parte de la violencia estructural y el Estado debe hacerse responsable de no generar estas víctimas".



POSICIONAMIENTO SOBRE LA SEGURIDAD DE METRORREY

- ✓ El 4 de mayo de 2021 presenté un escrito a la C. Presidenta del Congreso, a fin de emplazar tanto a la Comisión Anticorrupción, como a la Comisión de Movilidad, para que sesionen a la brevedad posible y analicen aquellas iniciativas radicadas en las mismas, aún pendientes de dictamen, que estén relacionadas con la seguridad de las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, y a que realicen en comisiones unidas, una mesa de trabajo para analizar la situación actual de la seguridad de dicho sistema, principalmente en lo referente a las líneas 1 y 3 del Metro, ésta última puesta recientemente en operación.
- ✓ Lo anterior, buscando asegurar la seguridad, la integridad y la tranquilidad de los miles de usuarios que a diario utilizan dichas instalaciones, y su derecho humano a un transporte seguro.
- ✓ No queremos que en Nuevo León se repita una tragedia como la que lamentablemente se registró en la línea 12 del Metro de la Ciudad de México.

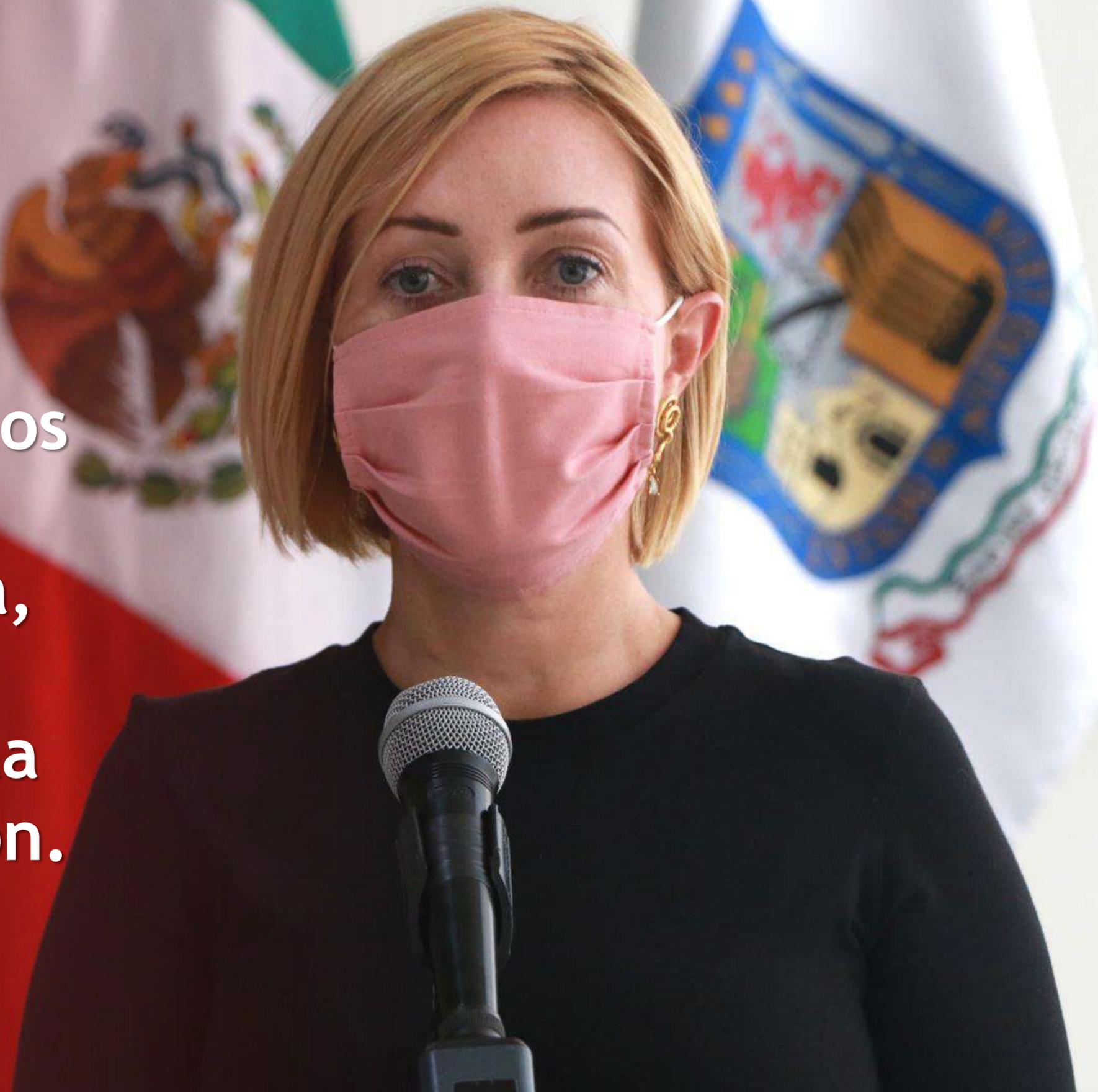


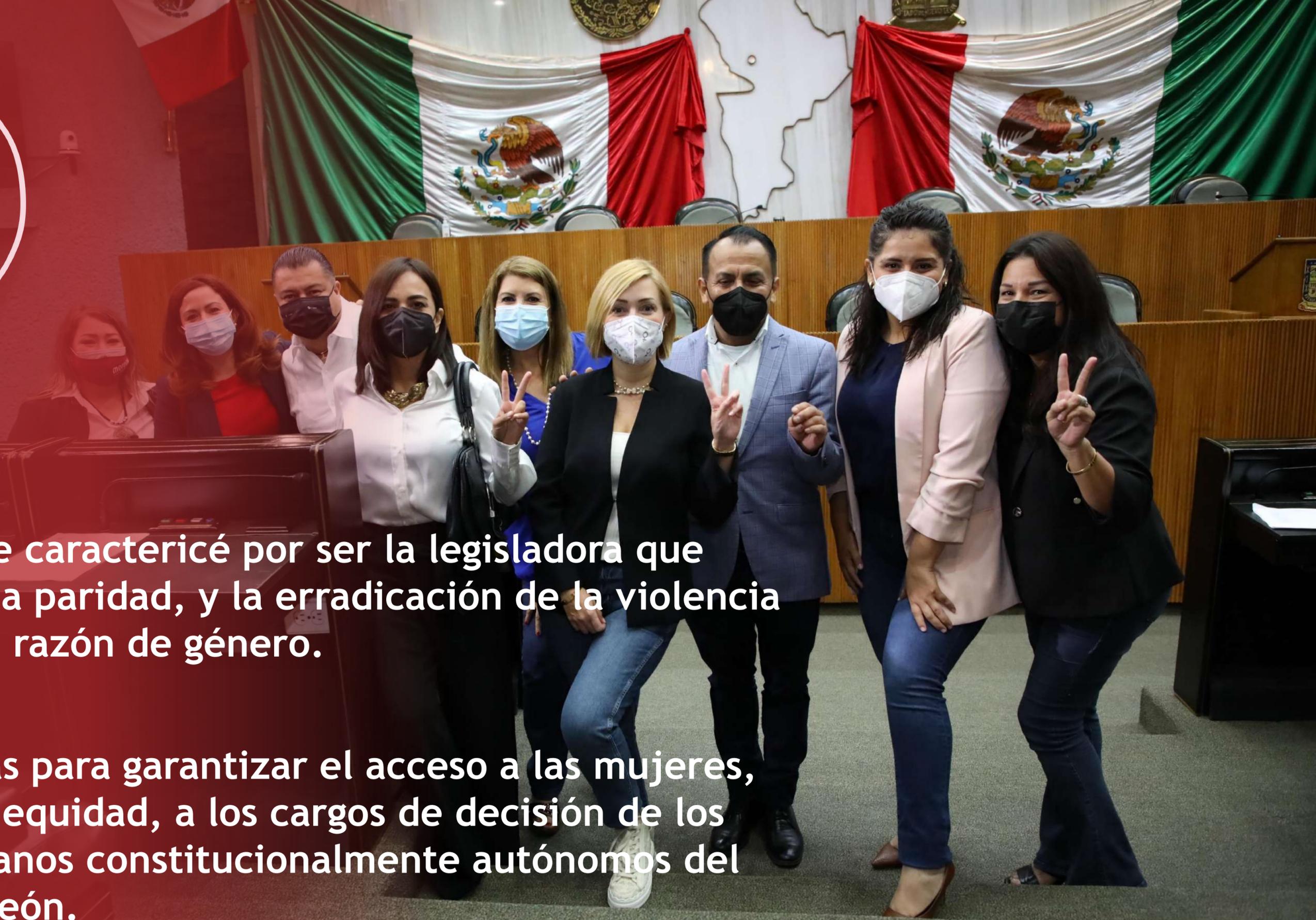
EJE 3: VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



**Trabajar juntos
por vidas
libres de
violencia**

Este tercer año, aún en el contexto electoral, seguí luchando a favor del reconocimiento pleno de los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia, defendiendo su derecho a una participación real en la vida pública de Nuevo León.

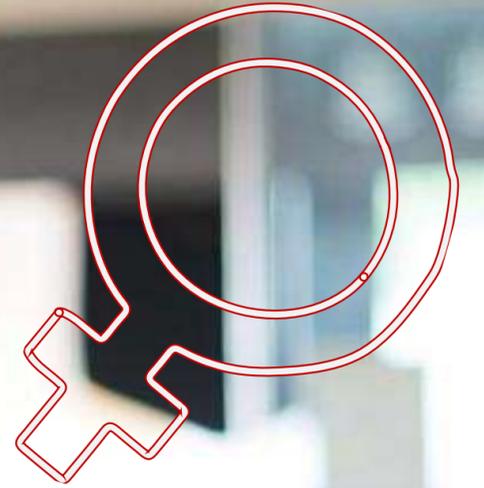




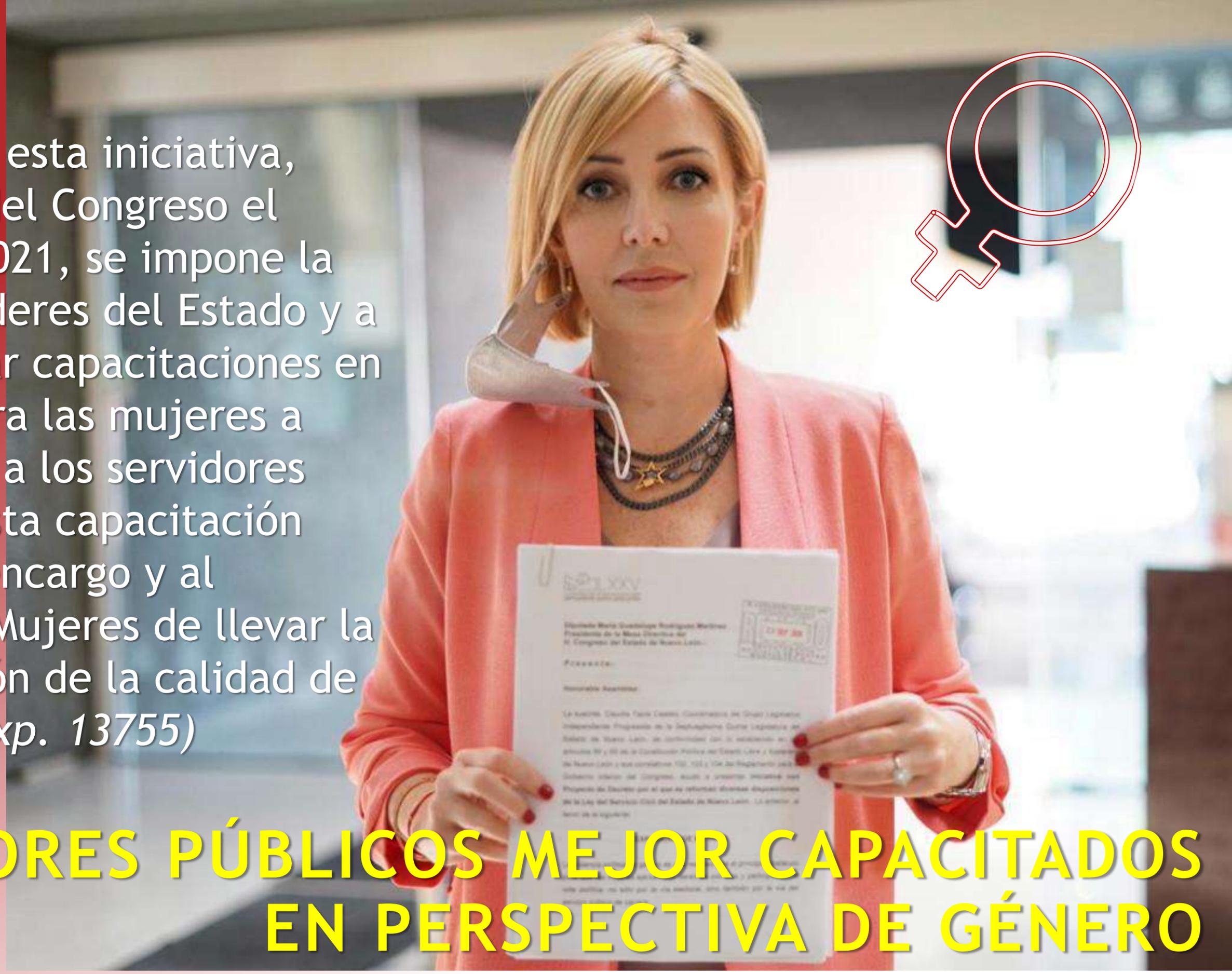
En el Congreso, me caractericé por ser la legisladora que luchó y promovió la paridad, y la erradicación de la violencia contra la mujer en razón de género.

Presenté iniciativas para garantizar el acceso a las mujeres, en condiciones de equidad, a los cargos de decisión de los tres Poderes y órganos constitucionalmente autónomos del Estado de Nuevo León.

28/SEP/2020: Mediante esta iniciativa, aprobada por el Pleno del Congreso el pasado 19 de julio de 2021, se impone la obligación a los tres Poderes del Estado y a los Municipios de brindar capacitaciones en género y violencia contra las mujeres a todos sus trabajadores, a los servidores públicos de acreditar esta capacitación previo al ejercicio del encargo y al Instituto Estatal de las Mujeres de llevar la batuta en la certificación de la calidad de estas capacitaciones. (*Exp. 13755*)



**SERVIDORES PÚBLICOS MEJOR CAPACITADOS
EN PERSPECTIVA DE GÉNERO**





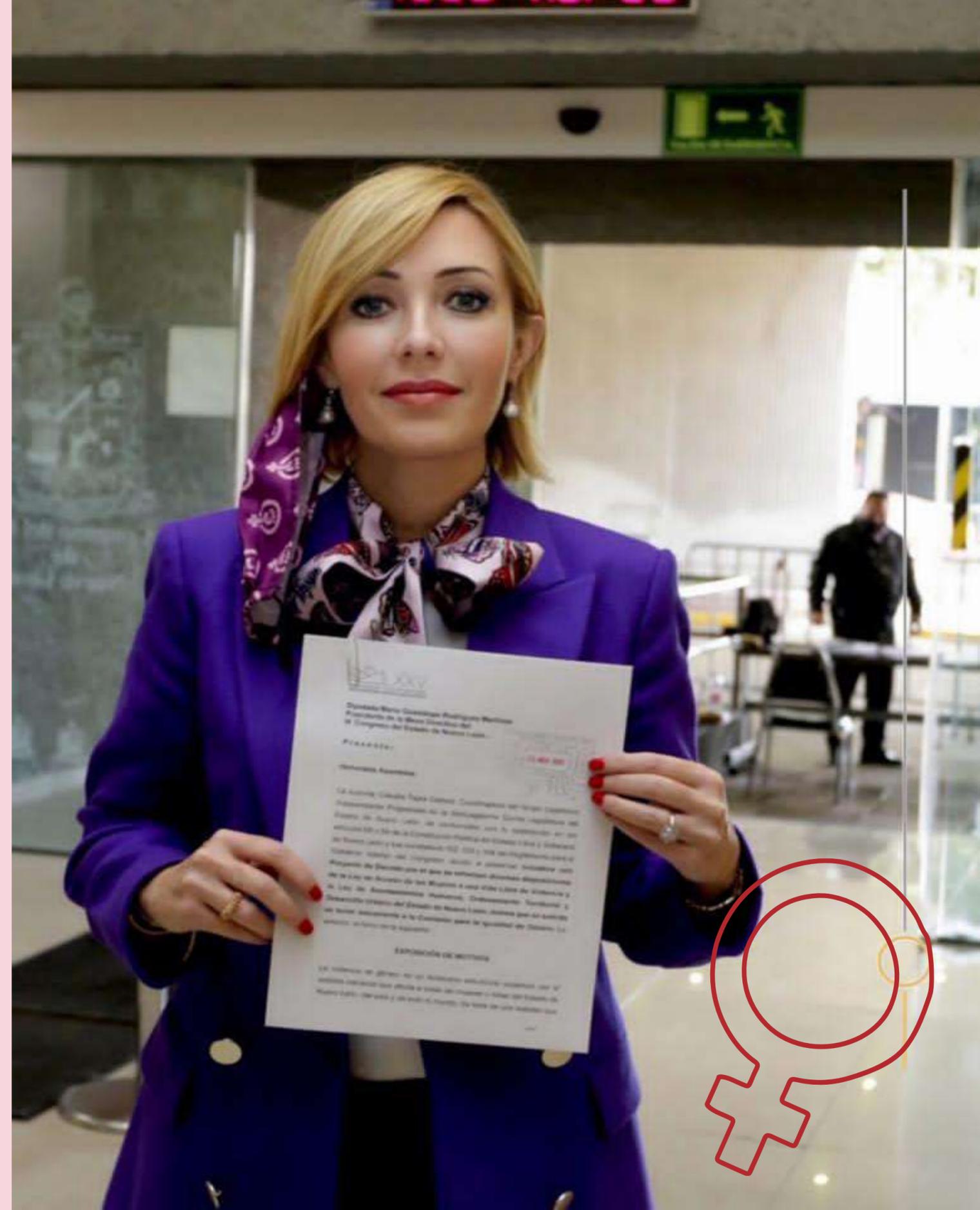
02/NOV/2020: Presenté una iniciativa, aprobada por el Pleno del Congreso el pasado 12 de julio de 2021, a la Ley de Defensoría Pública de Nuevo León, que busca hacer obligatorio que se brinde capacitación y actualizaciones periódicas con perspectiva de género en los defensores públicos, así como evitar que agresores de género atiendan a mujeres privadas de su libertad, esto para garantizar una defensa adecuada y con perspectiva de género. (Exp. 13851)



**POR DEFENSORES PÚBLICOS
INTEGROS, SIN ANTECEDENTES EN
VIOLENCIA DE GÉNERO**

INICIATIVAS EJE 3

- ✓ 05/OCT/2020: Presenté una iniciativa de reforma a la Ley para la Promoción de Valores y Cultura de la Legalidad del Estado de Nuevo León con el propósito de obligar a que los servidores públicos fomenten el uso incluyente y no discriminatorio del lenguaje, debiendo abstenerse de utilizar cualquier tipo de discurso de odio y expresiones machistas. (Exp. 13773)
- ✓ 30/NOV/2020: Presenté una iniciativa de reforma a diversas leyes, a fin de reconocer la violencia de género que se ejerce de manera simbólica por medio de la publicidad, así como prohibir instalar o colocar anuncios publicitarios que reproduzcan violencia de género. (Exp. 13920)



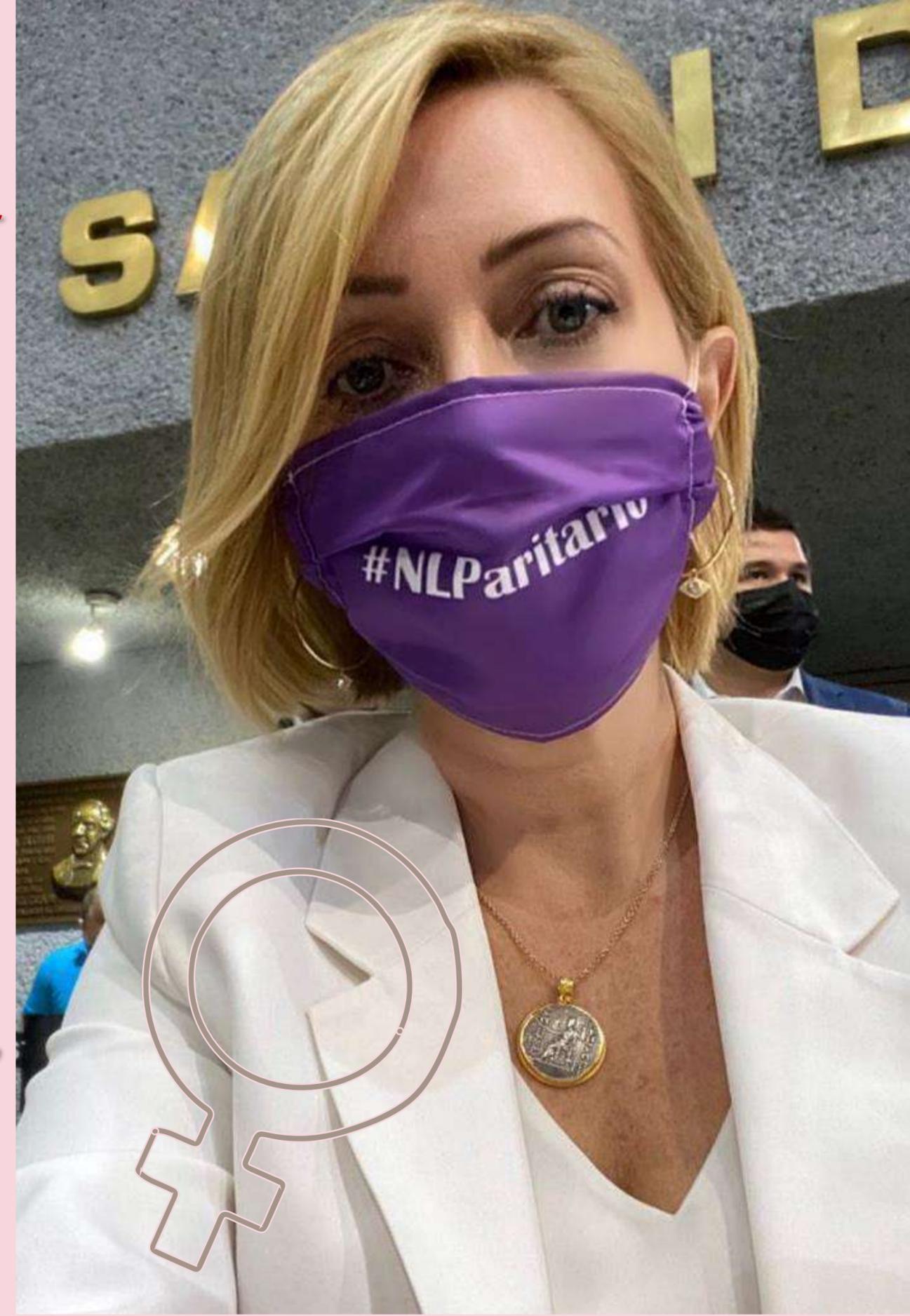
INICIATIVAS EJE 3

- ✓ 14/ABR/2021. Con la propuesta se busca establecer que el **principio de paridad de género** se aplique en las designaciones de cargos propios de la **carrera judicial**. (14323/LXXV)
- ✓ 14/ABR/2021. Con la iniciativa se busca transparentar y **ciudadanizar el proceso de designación de la Titular del Instituto Estatal de las Mujeres**, obligando al Ejecutivo a realizar previo a su nombramiento una **consulta pública** con colectivos, personas expertas y organizaciones de la sociedad civil especializadas en la materia. (14324/LXXV)
- ✓ 14/ABR/2021: Por medio de la iniciativa se busca **garantizar capacitaciones con perspectiva de género y derechos humanos para diputadas y diputados**, así como para facultar al Presidente de la Mesa Directiva para que emita un protocolo que contemple el uso **incluyente y no discriminatorio del lenguaje** en la función legislativa. (14325/LXXV)



INICIATIVAS EJE 3

- ✓ 20/ABR/2021. En la iniciativa se propone agregar al Código Civil diversas disposiciones en las que se contemple garantizar y promover la salud desde una perspectiva del derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia, esto con el fin de armonizar nuestra legislación local con los tratados internacionales en esta materia. (14337/LXXV)
- ✓ 20/ABR/2021. Se propone la derogación de diversos artículos del Código Penal para el Estado de Nuevo León, para eliminar los delitos de calumnia y difamación que se utilizan para inhibir las denuncias en materia de violencia en contra de las mujeres. (14338/LXXV)
- ✓ 20/ABR/2021: Mediante la iniciativa se busca que las órdenes de protección sean instrumentadas y otorgadas de oficio en casos de violencia sexual y tentativa de feminicidio, así como, ampliar el término de duración de estas para incrementarse hasta 60 días en lugar de 72 horas como actualmente se establece, lo anterior, en congruencia con la reforma federal publicada el 18 de marzo de 2021. (14339/LXXV)



EJE 4: GOBERNABILIDAD

**Pedir cuentas e
impulsar decisiones
con equidad y
transparencia a
favor de la
comunidad**



Con propuestas concretas, como presentando puntos de acuerdo sobre diversos temas a las instituciones públicas, rechazando cuentas públicas cuestionables, presentando denuncias, y velando por un ejercicio puntual de los recursos públicos, le devolvemos a la gente la confianza que depositó en nosotros...



PUNTOS DE ACUERDO



- ✓ El 15 de septiembre de 2020, presenté un punto de acuerdo para exhortar a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres y a la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones realicen lo necesario para **combatir y erradicar la violencia de género, violencia feminicida, desaparición de personas y violencia contra personas menores de edad**, así como que ejecuten acciones coordinadas interinstitucionales.
- ✓ Lo anterior, para dar solución a las peticiones de las feministas y familias de víctimas de delitos sexuales, feminicidios y desaparición de personas que legítimamente reclaman sus derechos, luego de la toma de la sede nacional de la CNDH el 2 de septiembre de 2020.

PUNTOS DE ACUERDO

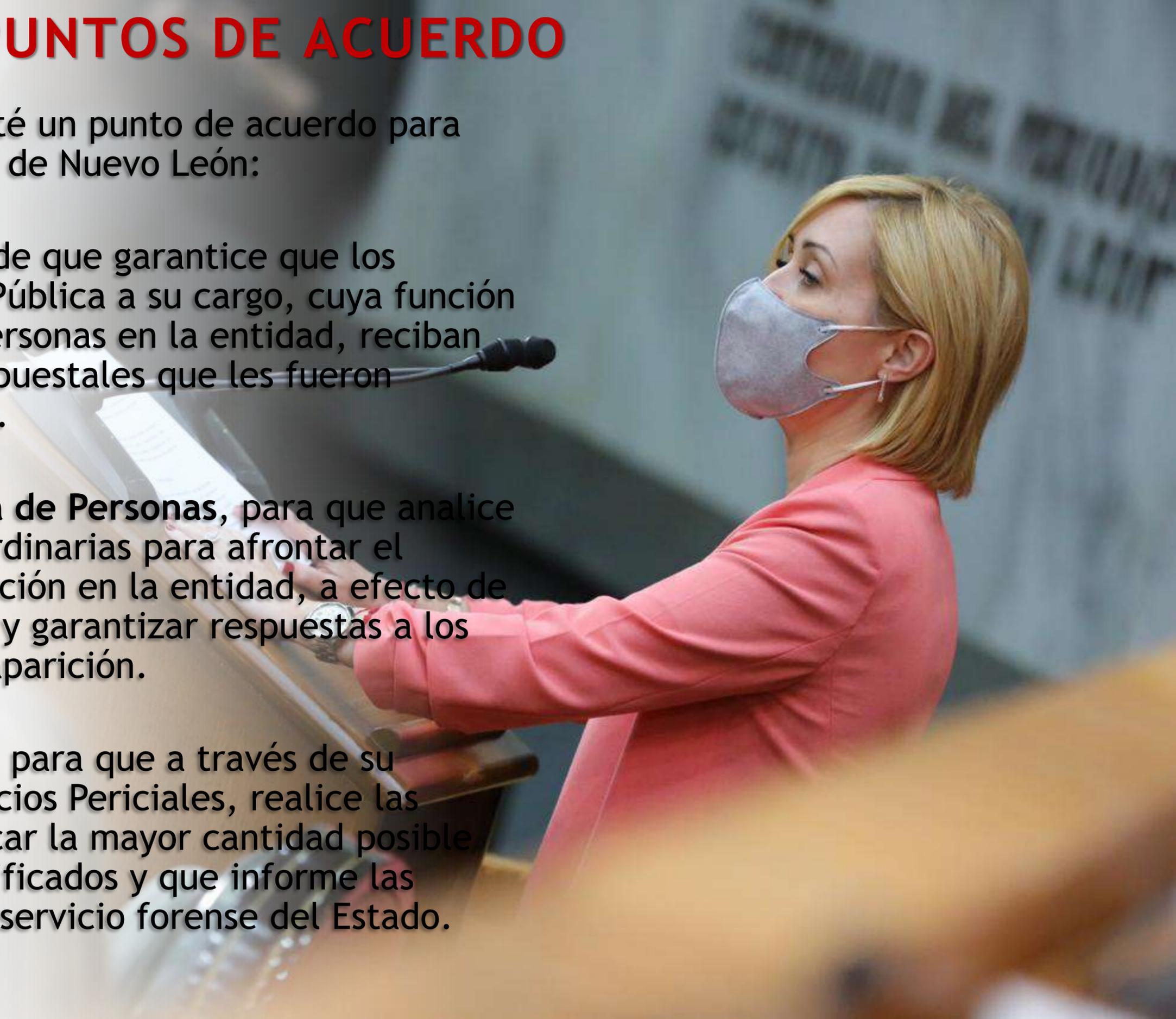
- ✓ El 22 de septiembre de 2020, exhorté a la Presidencia del Congreso, para que las diversas comisiones de dictamen legislativo, **pudieran dictaminar a la brevedad posible** las diversas iniciativas de reforma a leyes, o proyectos de acuerdo o decreto, relacionados a:
 - **Feminicidios, violencia de género e igualdad de género en el Poder Judicial del Estado**, por parte de la Comisión de Justicia y Seguridad;
 - **Violencia de género y reforma del Instituto Estatal de las Mujeres**, por parte de la Comisión de Igualdad de Género, y
 - **Paridad de género total y la no violencia política contra las mujeres**, por parte de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Legislación.



PUNTOS DE ACUERDO

El 23 de septiembre de 2020, presenté un punto de acuerdo para exhortar a las siguientes autoridades de Nuevo León:

- Al **Gobernador del Estado**, a fin de que garantice que los organismos de la Administración Pública a su cargo, cuya función sea atender la desaparición de personas en la entidad, reciban la totalidad de las partidas presupuestales que les fueron asignadas en el presupuesto 2020.
- A la **Comisión Local de Búsqueda de Personas**, para que analice y emita alertas y medidas extraordinarias para afrontar el aumento de los casos de desaparición en la entidad, a efecto de procurar el alivio del sufrimiento y garantizar respuestas a los familiares de las víctimas de desaparición.
- A la **Fiscalía General de Justicia**, para que a través de su Instituto de Criminalística y Servicios Periciales, realice las acciones necesarias para identificar la mayor cantidad posible de cuerpos actualmente no identificados y que informe las acciones tendientes a mejorar el servicio forense del Estado.



PUNTOS DE ACUERDO

- El 5 de octubre de 2020, exhorté a la Comisión Estatal Electoral Nuevo León, para **evitar realizar requerimientos y demás acciones que puedan constituir violencia política de género en contra de las mujeres**, y a su vez se aseguren que los lineamientos de la Comisión no contemplen disposiciones que puedan vulnerar, afectar o impactar a las mujeres por su condición de mujer.
- Lo anterior, ante la emisión en esas fechas, de **una orden para que una Alcaldesa de la entidad bajara de sus redes sociales fotografías de sus hijos**, no obstante del desafortunado requerimiento, también pidieron que realizara un video pidiéndoles autorización para utilizar su imagen.
- **Estamos conscientes y a favor de que las autoridades protejan a las personas menores de edad para que no sean utilizados en propaganda política**, no obstante, dicho hecho no se desarrolló en periodo electoral y **transgrede el derecho que tiene toda mujer para que sus hijos la acompañen en sus labores**, como sucedió en el caso de la alcaldesa, práctica adoptada por otros alcaldes y funcionarios públicos hombres, a quienes no ha sido del conocimiento público que se les haya requerido en el mismo sentido.



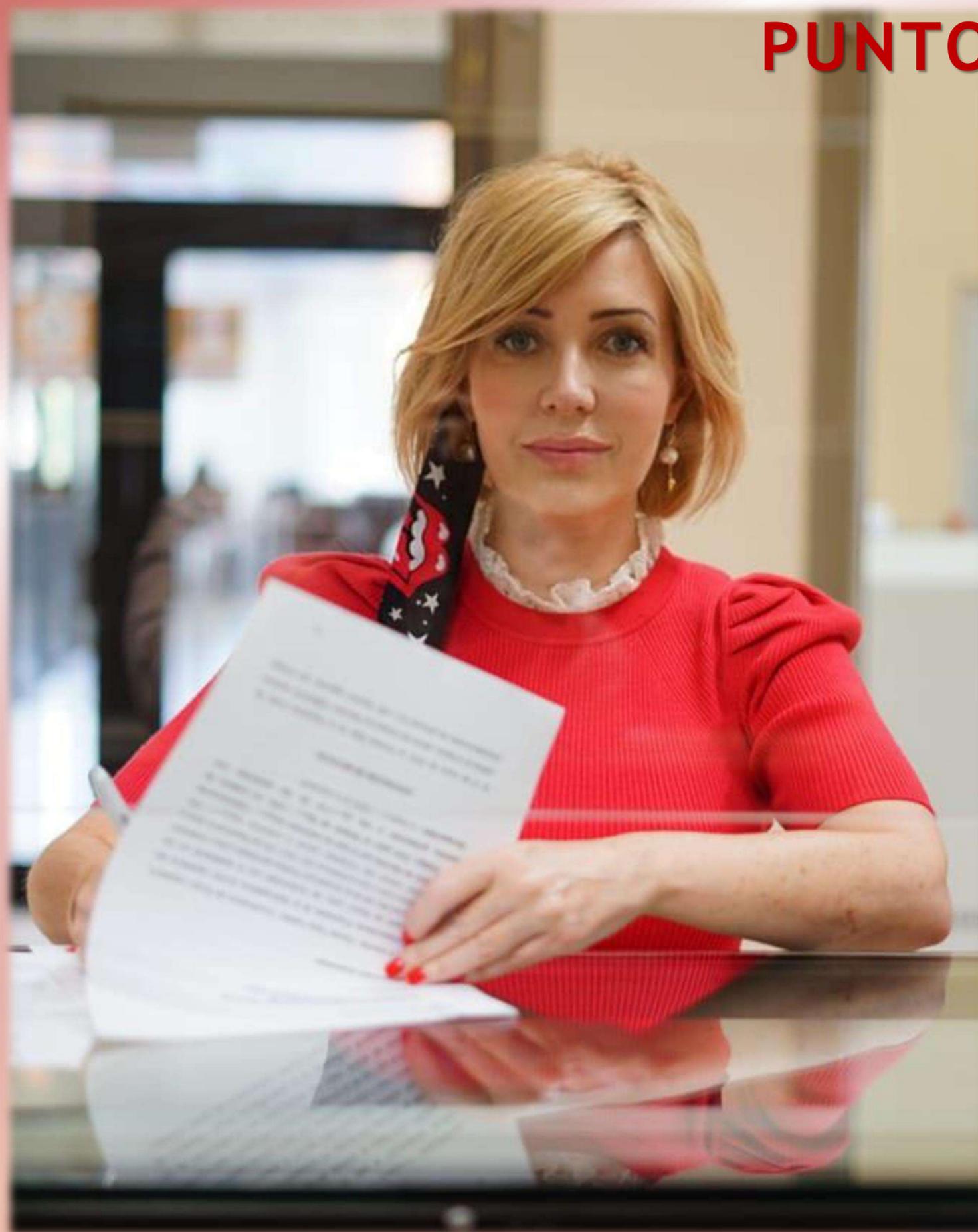


PUNTOS DE ACUERDO

El 19 de octubre de 2020, exhorté a las siguientes autoridades de Nuevo León, para reforzar las acciones en contra de los feminicidios y la violencia familiar en la entidad:

- ✓ Al Titular del Ejecutivo y al Fiscal General de Justicia, para implementar de manera urgente acciones para prevenir y erradicar la comisión de feminicidios en la entidad, incluyendo la asignación de las partidas presupuestales necesarias para cubrir estas actividades en el 2021, así como aquellas que garanticen a las hijas e hijos de las víctimas de feminicidio la no repetición de los hechos y la reparación integral del daño.
- ✓ A los 51 municipios, para que en caso de contar con programas como Puerta Violeta informen al Congreso los resultados del mismo y en caso de no contar con ellos, realicen de manera urgente todas las acciones necesarias para que puedan brindar este tipo de atención integral a todas las mujeres víctimas de violencia en sus respectivos municipios.

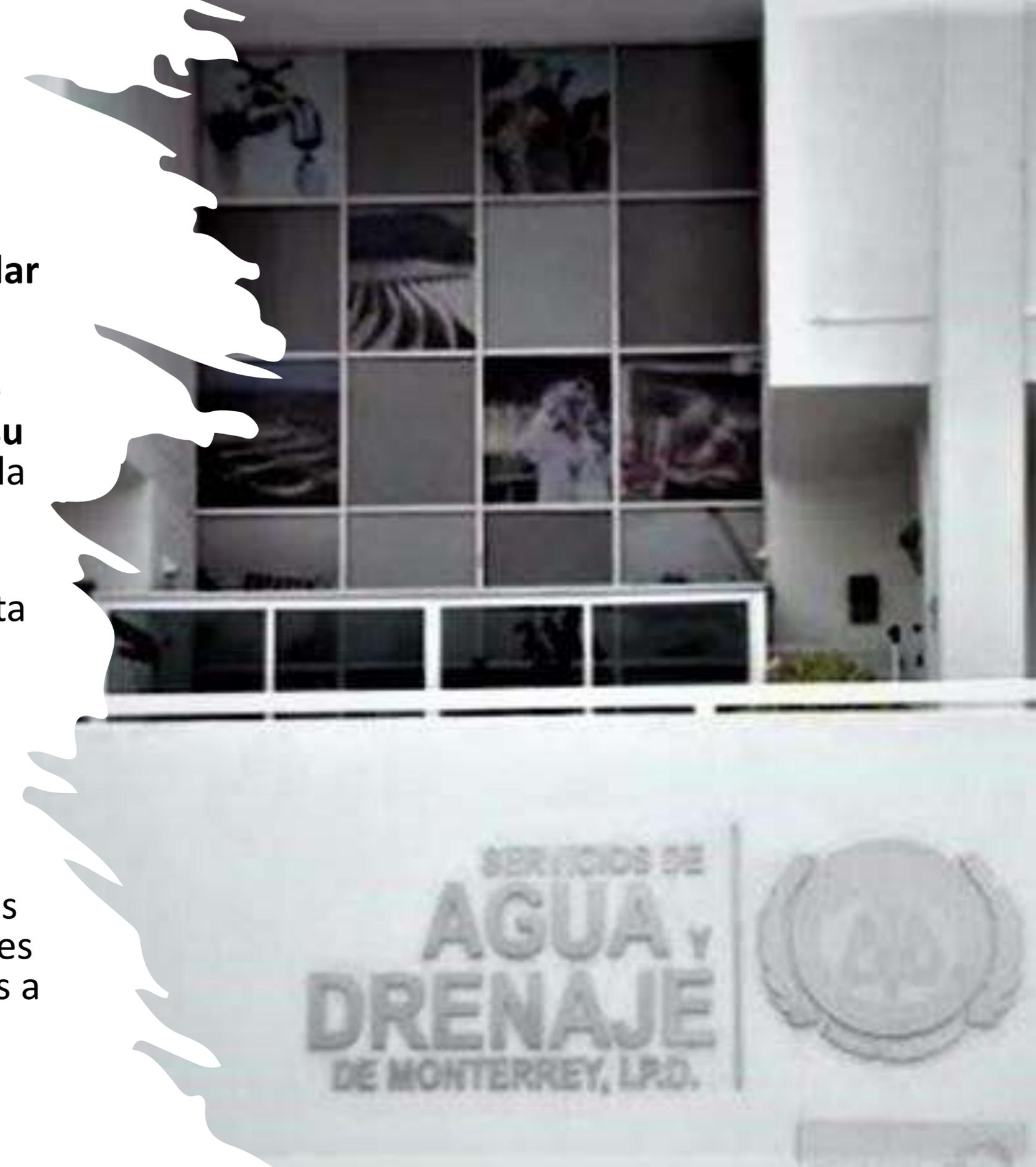
PUNTOS DE ACUERDO



- ✓ El 21 de octubre 2020, exhorté al Ejecutivo del Estado, para que en ejercicio de sus atribuciones como Presidente del Consejo de Coordinación del Sistema Integral de Seguridad Pública del Estado, **garantice que se tomará en cuenta en igualdad de condiciones las opiniones y visiones de las mujeres miembros de dicho Consejo de Coordinación** y que se comprometa a incentivar las aportaciones de personas expertas en la materia de seguridad, de todos los géneros, para enriquecer lo tratado en las reuniones del mencionado Consejo de Coordinación.
- ✓ Es importante que, si queremos desde el Gobierno resolver problemas de seguridad -así como en otros temas- se incluya a la mitad de la población en el diseño e implementación de soluciones.
- ✓ **Ya basta de que sólo los hombres tengan voz y voto en el gabinete de seguridad de Nuevo León y de todo el país.**

PUNTOS DE ACUERDO

- El 17 de febrero de 2021 presenté un punto de acuerdo dirigido al **Director General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey** para que informe sobre los **protocolos sanitarios que han implementado para cuidar la salud de sus trabajadores y mitigar el riesgo de contagios de Covid-19 en sus diversas instalaciones y centros de trabajo**, así como para **informar las cifras de contagios y fallecimientos del personal que labora en su Institución a su cargo**, y su evolución desde el inicio de la declaratoria de emergencia.
- Asimismo, al **Secretario de Salud** para que informe a esta Soberanía las **acciones implementadas por la dependencia a su cargo, para prevenir y controlar los contagios de Covid-19 en dicha Institución Pública Descentralizada**.
- Lo anterior, ante la denuncia de que finales de enero de 2021 se tuvo el registro de **863** trabajadores contagiados de Covid-19, de los **5,600** aproximadamente que tiene, es decir, casi la sexta parte. Se reportaron **13** fallecimientos a causa de lo mismo.



PUNTOS DE ACUERDO

- El 13 de abril de 2021, a raíz de los incendios en la sierra de Santiago, Nuevo León, propuse un punto de acuerdo dirigido al Gobernador del Estado, a fin de que, informe los mecanismos que se utilizarán para transparentar la aplicación de los más de 150 millones de pesos que serán destinados para los trabajos de reforestación y reparación de los daños en las comunidades afectadas por los recientes incendios forestales.
- De igual manera, para que proporcione los censos que fueron levantados por la Secretaría de Desarrollo Social de donde se desprende la información de las personas afectadas que serán apoyadas, y también, el costo generado para la entidad por las descargas del producto extintor que se realizaron desde el Avión Tanque DC-10 o de ser el caso confirme que los costos fueron erogados por el Gobierno del Estado de Coahuila.
- Todo lo anterior, con el propósito de garantizar a la ciudadanía que los recursos destinados para afrontar esta tragedia se están utilizando de manera correcta y eficiente, bajo la estricta observancia de los principios de transparencia y rendición de cuentas.



PUNTOS DE ACUERDO



- ✓ El 14 de abril de 2021, presenté exhorto a Fiscalía General de Justicia y al Instituto Estatal de las Mujeres, para que de manera urgente y coordinada implementen un plan de emergencia para prevenir y erradicar la violencia familiar que permita proteger a las mujeres de cualquier acto de violencia en su contra y ayudarlas para vivir una vida libre de violencia, lo anterior como medida extraordinaria para intentar reducir los índices de violencia familiar que se han incrementado en el contexto de la Pandemia por Covid-19.
- ✓ Los casos de violencia familiar durante la pandemia se han multiplicado. Para muestra, 4,366 carpetas de investigaciones se han iniciado en el primer trimestre del año, cifra jamás alcanzada en nuestra entidad, superando incluso a los lamentables 4,240 casos presentados el año pasado en el mismo periodo.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO



**Asegurar un
manejo
sostenible de
las finanzas
públicas
con sentido
social**

PRINCIPALES INICIATIVAS APROBADAS EN LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO

✓ Paquete Fiscal 2021, comprendido por:

- Ley de Ingresos del Estado
- Ley de Egresos del Estado
- Ley de Ingresos de los Municipios
- Y modificaciones al Código Fiscal para el Estado, y Ley del Instituto de Control Vehicular.



✓ Decretos aprobados por unanimidad por la Comisión y por el Pleno entre el lunes 14 y martes 15 de diciembre de 2020.

(Nuevo tiempo récord: 2 días)

✓ SIN ERRORES NI CORRECCIONES POSTERIORES.



Gracias al trabajo del Congreso, y a la armónica colaboración entre poderes y órganos autónomos, el Estado contó de forma oportuna con recursos para mantener su funcionamiento, en uno de los más delicados momentos de su historia, a raíz de la pandemia.

DICTAMENES APROBADOS EN LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO

TERCER AÑO DE LABORES

Septiembre a diciembre de 2020: 24

Enero a julio de 2021: 15

TOTAL TERCER AÑO: 39

TOTAL SEGUNDO AÑO: 28



abacion Sesion 191020

PRESUPUESTO. 14 DE DIC 2020

COMISIÓN DE PRESUPUESTO. 28 DE ABRIL 2021

PRESUPUESTO. 20 DE NOV 2020

COMISIÓN DE PRESUPUESTO. 26 DE MAR 2021

DICTAMENES APROBADOS EN LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO

*Bajo la presidencia de la Dip. Claudia Tapia Castelo
(Septiembre de 2019 al 4 de agosto de 2021)*

SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2019: 18

ENERO A MAYO DE 2020: 6

JUNIO A AGOSTO DE 2020: 4

SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2020: 24

ENERO A ABRIL DE 2021: 15

TOTAL: 67

ASUNTOS PENDIENTES: 27

**Rezago al recibir la Comisión: 45
Septiembre 2019**



INICIATIVAS APROBADAS EN LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO PARA HACER FRENTE AL COVID-19 EN EL TERCER AÑO

- ✓ A fin de hacer frente a la pandemia del COVID-19, sesionamos para dictaminar las siguientes iniciativas emergentes, que le permitieron al Estado de Nuevo León (Gobiernos Estatal y Municipales) **contar con recursos suficientes** para atender los efectos de esta contingencia mayor.



1. *19 de octubre de 2020:* Entre otros aspectos relacionados con la pandemia del COVID-19, se promovieron dos puntos de acuerdo promovidos por el PAN, dirigidos al Ejecutivo del Estado, para exentar impuestos ante declaración de contingencias o emergencias sanitarias, y para transparentar de forma oportuna y precisa los recursos destinados al fondo de prevención, combate y control del COVID-19, aprobado por este Congreso y establecido en el Artículo Segundo Transitorio de la Ley de Egresos. Este último punto también fue dirigido al Auditor Superior del Estado.
2. *19 de octubre de 2020:* Se dictaminaron **dos proyectos de punto de acuerdo promovidos por la Diputada Claudia Tapia Castelo**, para exhortar a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, a fin de vigilar el cumplimiento, por parte del Ejecutivo y los 51 municipios, de la transparencia por medios electrónicos de la información correspondiente a todas las adjudicaciones directas que se han realizado por motivo del Covid-19, así como a la Contraloría y Transparencia Gubernamental, para que ejerza sus facultades ante la posible comisión de infracciones a la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, por parte de los proveedores que han sido contratados por método de adjudicación directa en el marco de la pandemia.

INICIATIVAS APROBADAS EN LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO PARA HACER FRENTE AL COVID-19 EN EL TERCER AÑO

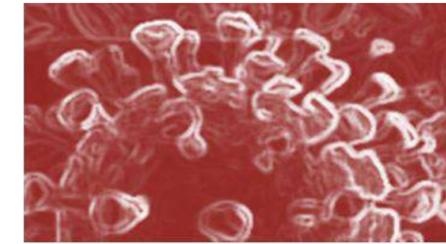
- ✓ A fin de hacer frente a la pandemia del COVID-19, sesionamos para dictaminar las siguientes iniciativas emergentes, que le permitieron al Estado de Nuevo León (Gobiernos Estatal y Municipales) **contar con recursos suficientes** para atender los efectos de esta contingencia mayor.



3. *19 de octubre de 2020:* Se promovió un punto de acuerdo para que de manera respetuosa se exhorte al auditor general de la Auditoría Superior del Estado, para que a su vez requiera una revisión de situación excepcional al organismo Parque Fundidora, en razón del cierre de sus instalaciones y ante un posible manejo deficiente de su patrimonio que presumiblemente ha colocado a dicho organismo en estado de insolvencia, en el contexto de la pandemia.
4. *20 de noviembre de 2020:* Se aprobó una iniciativa de Decreto propuesta por el Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, para una operación complementaria para el saneamiento financiero de los Municipios del Estado.

INICIATIVAS APROBADAS EN LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO PARA HACER FRENTE AL COVID-19 EN EL TERCER AÑO

- ✓ A fin de hacer frente a la pandemia del COVID-19, sesionamos para dictaminar las siguientes iniciativas emergentes, que le permitieron al Estado de Nuevo León (Gobiernos Estatal y Municipales) **contar con recursos suficientes** para atender los efectos de esta contingencia mayor.



Acciones contra el
COVID-19
GRUPO LEGISLATIVO
INDEPENDIENTE PROGRESISTA

5. *28 de abril de 2021:* Se aprobó una iniciativa de Decreto propuesta por el Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, por la que se ratifica el destino de los recursos derivados de los créditos contratados con BANOBRAS, el 2 de junio de 2020, lo cual le permitirá al Estado disponer de recursos para la atención de los efectos económicos de la pandemia.
6. *23 de junio de 2021:* Se autorizó la solicitud presentada por el Ejecutivo del Estado, para que Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey celebre una o más operaciones de financiamiento que tendrán como fuente de pago los bienes y derechos que integran el patrimonio asignado a SADM, para la obtención de los recursos pendientes de contratar y disponer para el proyecto Presa Libertad, hasta por la cantidad de 1,250 millones de pesos, toda vez que se acreditó el depósito por parte del Gobierno de la República de 2,500 millones de pesos para el citado proyecto. Lo anterior, ayudará a enfrentar una eventual emergencia por falta de fuentes de abastecimiento de agua potable para el área metropolitana de Monterrey en el mediano plazo, ante el rápido incremento en el consumo (30% aprox), derivado del confinamiento pandémico.

MESAS DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO

REUNIONES CON ORGANISMOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS PAQUETE FISCAL 2021

Por primera ocasión dentro de la Comisión de Presupuesto, se llevaron a cabo **6 reuniones de trabajo (públicas)** con los integrantes de la Comisión y los titulares del Poder Judicial del Estado (Consejo de la Judicatura) y de **otros organismos constitucionalmente autónomos**, para el análisis pormenorizado e individual, de sus respectivas **propuestas de presupuesto** de egresos del ejercicio 2021, presentadas como parte del Paquete Fiscal 2021.

Jueves 26 de noviembre de 2020.

- ✓ Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura.
- ✓ Auditor Superior del Estado de Nuevo León.

Viernes 27 de noviembre de 2020.

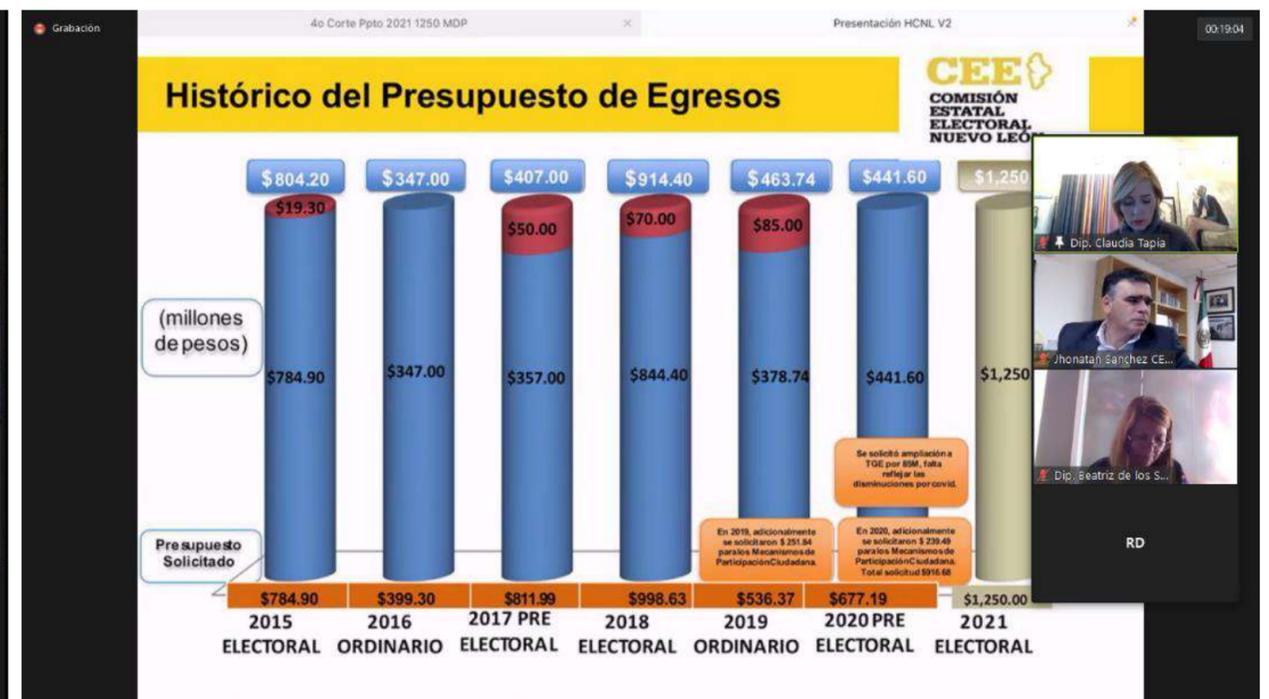
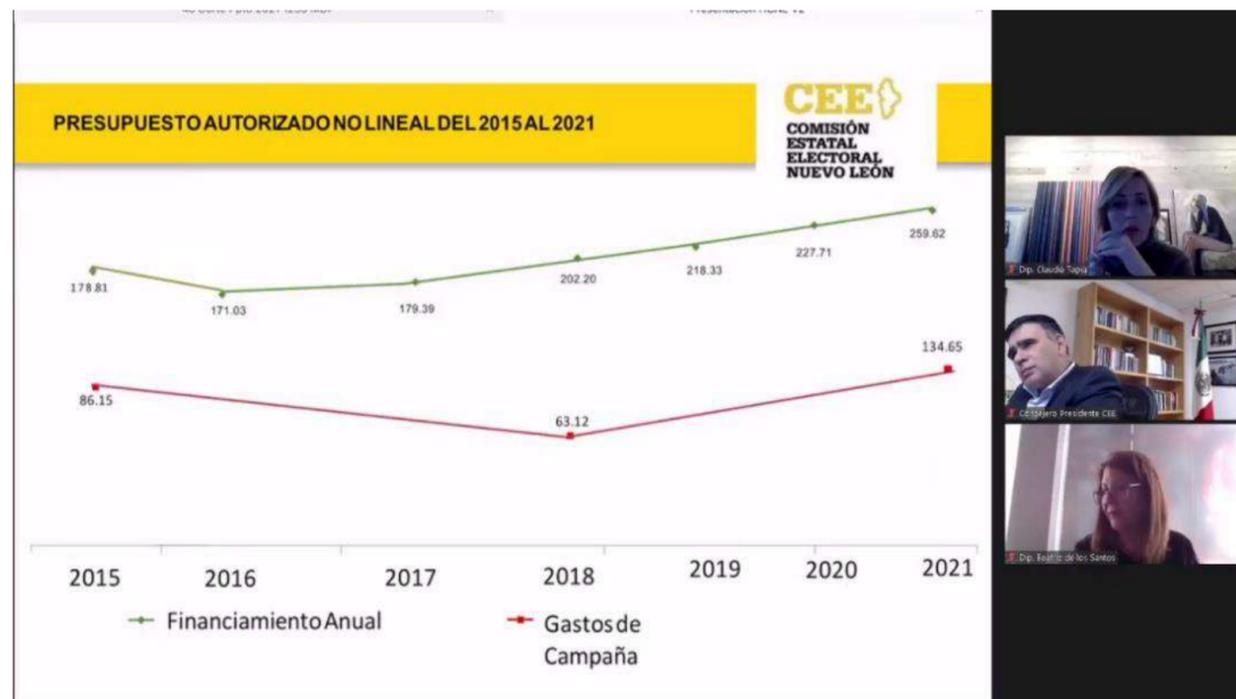
- ✓ Fiscal General de Justicia del Estado.
- ✓ Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Jueves 3 de diciembre de 2020.

- ✓ Presidente de la Comisión Estatal Electoral.
- ✓ Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León.

MESAS DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO

REUNIONES CON ORGANISMOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS



MESAS DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO

REUNIONES CON ORGANISMOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS

Usted está viendo la pantalla de Lic. Daniel Iván Ruiz Chávez

Análisis de Presupuesto

Año	Presupuesto Ley	Inflación Anual	Presupuesto Acorde con la Ley*
2018	\$ 3,221,849,963	4.83%	
2019	\$ 2,963,700,043	2.83%	\$ 3,377,465,316
2020	\$ 3,067,248,068	3.00%	\$ 3,473,047,585
2021**			\$ 3,577,238,974.67
	APP (Edificio A.E.I.)		\$ 68,007,513.06
	Total Presupuesto Solicitado		\$ 3,645,246,487.95

*Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León(LOFGJENL).
 **Para el 2021, partimos de \$3,473,047,585 como el Presupuesto 2020 que debió ser, de acuerdo con la LOFGJENL, le adicionamos la inflación del 3% y llegamos a \$3,577,238,974.67, le sumamos \$68,007,513 para el pago anual estimado de la APP del edificio de la AEI, ya que la SFYDGE nos están solicitando que paguemos, vía convenio, ese adeudo, bajo la condición de que ellos nos canalizarán esos recursos. Este último monto fue el que se solicitó como Presupuesto 2021.

Zoom Reunión

Análisis de Presupuesto

Año	Presupuesto Ley	Inflación Anual	Presupuesto Acorde con la Ley*
2018	\$ 3,221,849,963	4.83%	
2019	\$ 2,963,700,043	2.83%	\$ 3,377,465,316
2020	\$ 3,067,248,068	3.00%	\$ 3,473,047,585
2021**			\$ 3,577,238,974.67
	APP (Edificio A.E.I.)		\$ 68,007,513.06
	Total Presupuesto Solicitado		\$ 3,645,246,487.95

*Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León(LOFGJENL).
 **Para el 2021, partimos de \$3,473,047,585 como el Presupuesto 2020 que debió ser, de acuerdo con la LOFGJENL, le adicionamos la inflación del 3% y llegamos a \$3,577,238,974.67, le sumamos \$68,007,513 para el pago anual estimado de la APP del edificio de la AEI, ya que la SFYDGE nos están solicitando que paguemos, vía convenio, ese adeudo, bajo la condición de que ellos nos canalizarán esos recursos. Este último monto fue el que se solicitó como Presupuesto 2021.

Zoom Reunión

Participantes: Dip. Claudia Tapia, Lic. Carlos Avila Valero, Dip. Beatriz de los Santos, Dip. Carlos de la Fuente, Lic. Bernardo Sierra

HCNL

Informática03

Zoom Reunión

Participantes: Lic. Carlos Avila Valero, Lic. Bernardo Sierra, Dip. Beatriz de los Santos, Dip. Adrian de los Santos, Dip. Claudia Tapia

Informática

Informática03

PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO NUEVO LEÓN EN EL PRESUPUESTO 2021

- ✓ Un elemento innovador dentro de los trabajos hacia la integración del Paquete Fiscal 2021, fue el involucramiento del Consejo Nuevo León, a través de su Comisión de Finanzas Públicas.
- ✓ La participación de este órgano consultivo previsto en la Ley de Planeación, permitió incorporar los puntos de vista de la sociedad en la definición de la política de ingresos, egresos y deuda del Estado, en el delicado contexto de las finanzas públicas a consecuencia de la pandemia por Covid-19.



Oficio CONL 2020-82
Monterrey, Nuevo León, 3 de diciembre de 2020

DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Estimada diputada Rodríguez:

Reconocemos su ardua labor que, desde el H. Congreso del Estado, ha encabezado para hacer frente a los desafíos originados por COVID-19.

Para aspirar a una recuperación rápida y generalizada, Nuevo León requiere seguir dotando al sector salud de recursos necesarios para combatir la pandemia, reactivar la producción y el consumo, además de impulsar la inversión pública necesaria.

El Estado debe recaudar más y mejor, pero no solo eso. Hoy es necesario que el Presupuesto estatal 2021 incluya ajustes serios a los rubros de gasto que no sean prioritarios a ejercer en 2021. Solo de esta manera el Gobierno estatal podrá atender las necesidades más urgentes y apoyar a la ciudadanía.

Por las razones expuestas, le invitamos con sumo respeto a:

- Tomar en cuenta que el Gobierno del Estado tendrá un margen limitado de operación en 2021 por la caída de la recaudación de ingresos y el incremento de gastos para atender la pandemia.
- Considerar que las solicitudes de incremento presupuestal por entes públicos estatales, especialmente los entes autónomos, conllevan limitaciones en provisiones de bienes y servicios a la población.
- Considerar que una muestra de solidaridad de los funcionarios públicos sería la eliminación durante 2021 de cualquier incremento nominal en salarios o prestaciones.

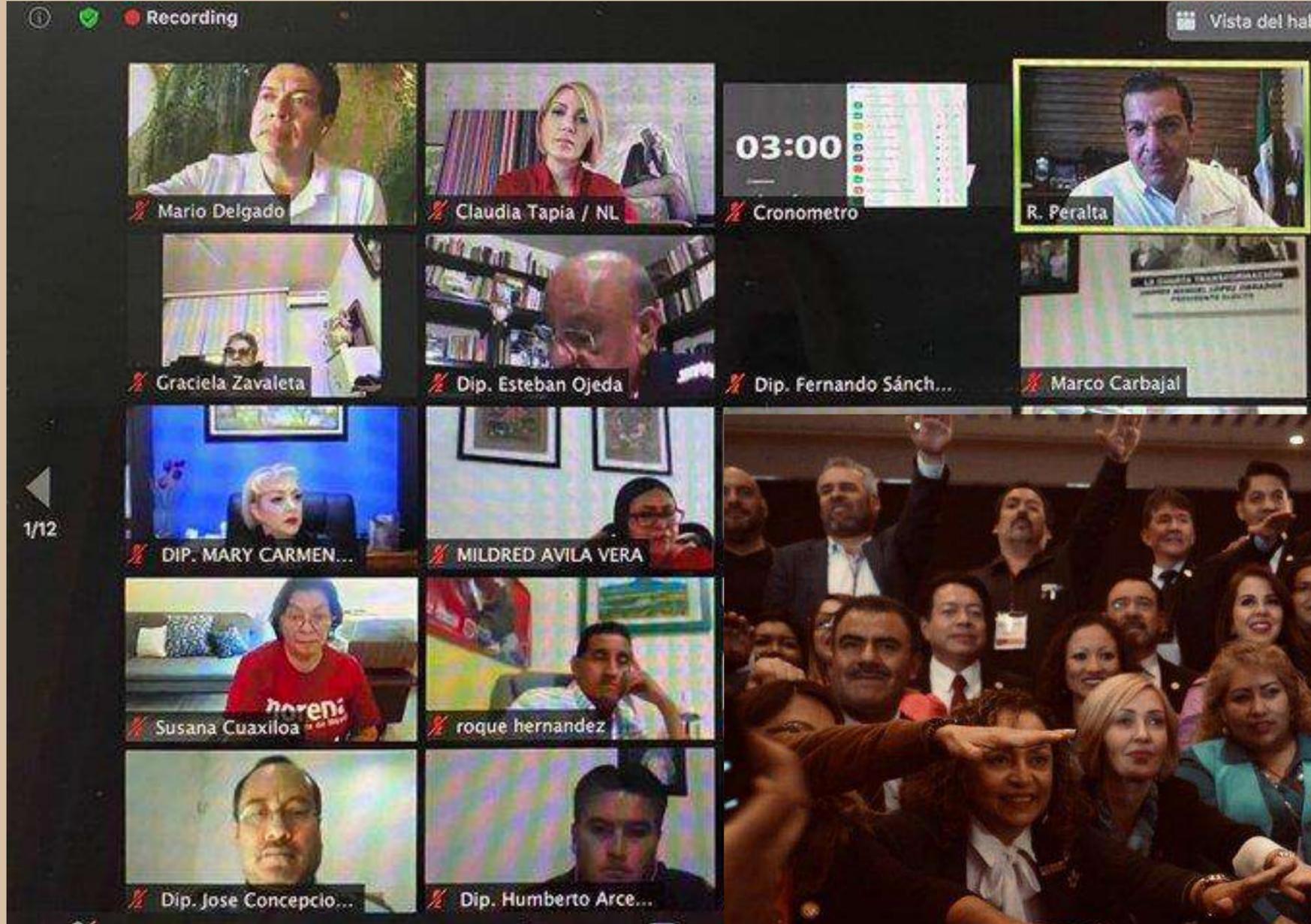
Desde la Comisión de Finanzas Públicas del Consejo Nuevo León seguiremos trabajando junto con el Gobierno del Estado para que los recursos públicos sean aplicados de la mejor manera, así como buscando alternativas que permitan que el Estado tenga la capacidad financiera para hacer de Nuevo León el mejor lugar para vivir, como está planteado en el Plan Estratégico 2030 del Estado.

ATENTAMENTE

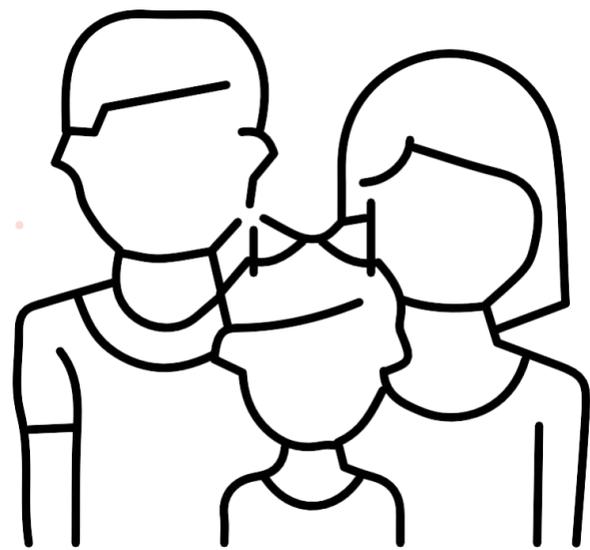


ING. CÉSAR MONTEMAYOR ZAMBRANO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS
CONSEJO NUEVO LEÓN PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

ASOCIACIÓN NACIONAL DE LEGISLADORES DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN (4T)

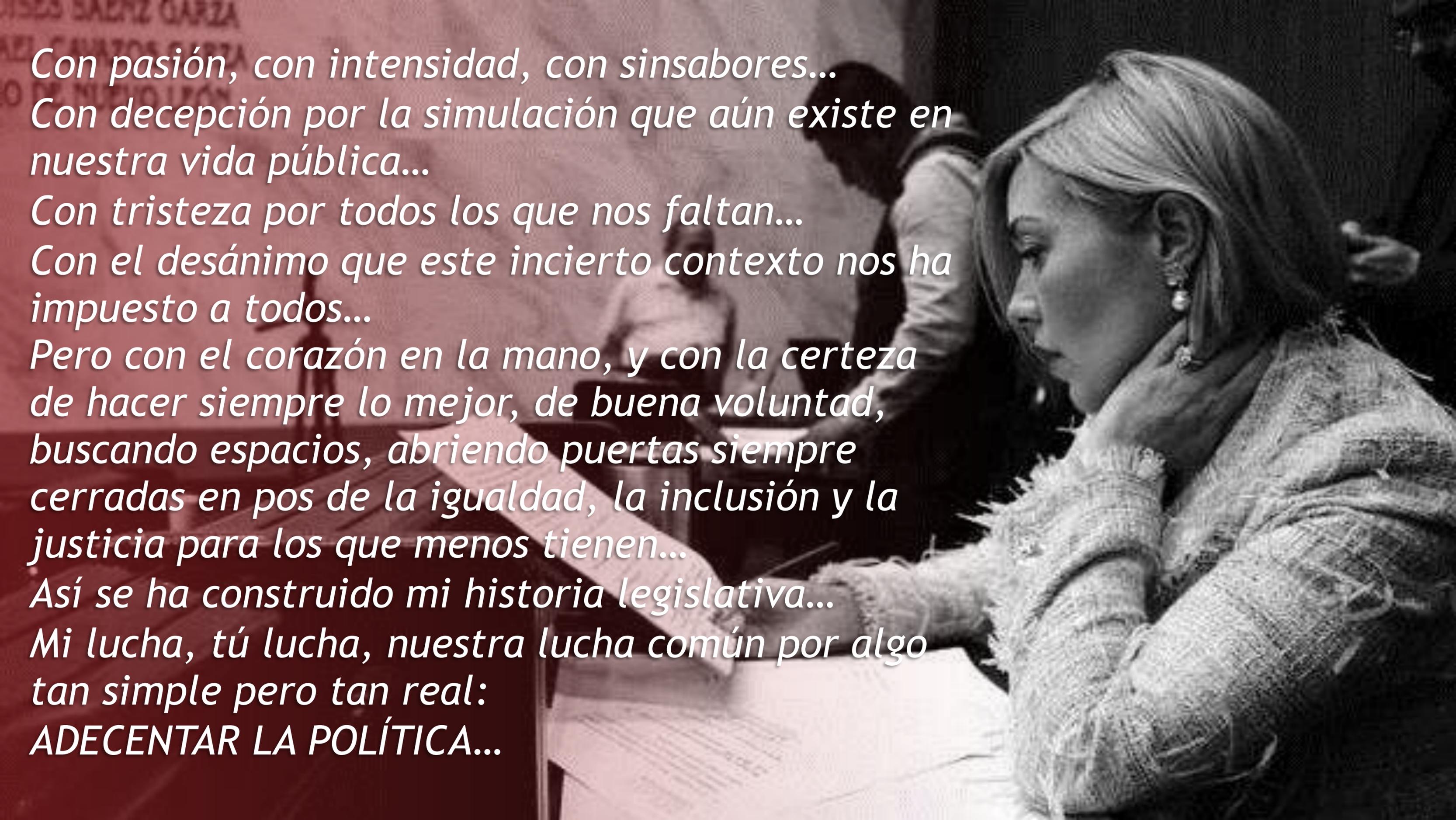


Como coordinadora de la Comisión de Bienestar Animal de la Asociación Nacional de Legisladores de la 4T, y como diputada, mantengo comunicación constante con mis colegas de todo el país, a fin de mejorar el trabajo legislativo.



APOYOS DE GESTORÍA

- ✓ El bono legislativo asignado al Grupo Legislativo Independiente Progresista conforme al artículo 49, ha sido ejercido con **eficiencia, honradez y transparencia**, y estrictamente para los fines para los que fue diseñado.
- ✓ Este Grupo Legislativo es el que **menos gasto ha ejercido en términos reales**, en relación a lo asignado.
- ✓ Se apoya de manera permanente a diversas causas sociales, destacando principalmente:
 - Apoyo a padres con hijos con cáncer.
 - Albergues de perros y gatos, mantenidos de forma altruista por voluntarios de precarios recursos.
 - Apoyo a víctimas.
 - Organizaciones civiles.



*Con pasión, con intensidad, con sinsabores...
Con decepción por la simulación que aún existe en
nuestra vida pública...
Con tristeza por todos los que nos faltan...
Con el desánimo que este incierto contexto nos ha
impuesto a todos...
Pero con el corazón en la mano, y con la certeza
de hacer siempre lo mejor, de buena voluntad,
buscando espacios, abriendo puertas siempre
cerradas en pos de la igualdad, la inclusión y la
justicia para los que menos tienen...
Así se ha construido mi historia legislativa...
Mi lucha, tú lucha, nuestra lucha común por algo
tan simple pero tan real:
ADECENTAR LA POLÍTICA...*

Gracias, ¡querido Nuevo León!



Claudia

TAPIA

DIPUTADA LOCAL DE NUEVO LEÓN

 ClaudiaTapiaCastelo

 ctcastelo

 claudiatapia.c



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA